

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la disposición de los miembros del Consejo Territorial de Planeación y a la comunidad Astreana en general, por sus grandes aportes para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente”

**EDGAR ORLANDO BARRIOS ORTEGA**  
**Alcalde Municipal**

**MARIA DEL PILAR HERRERA USTARIZ**  
**Primera Gestora Municipal**

## **GABINETE MUNICIPAL**

**EDGAR ORLANDO BARRIOS ORTEGA**

Alcalde Municipal

**SULKERIN AARÓN RODRÍGUEZ**

Secretaria de Planeación

**YAJAIRA SANJUÁN RIOS**

Secretaria de Salud

**DIOMEDEZ PEREZ MERIÑO**

Jefe de Personal

**JAIME SAJONERO  
PALLARES**

Tesorero Municipal

**JANETH ORTEGA  
RAPALINO**

Personera Municipal

**JAIME MEJIA MUSSA**

Secretario de Hacienda

**DINA RUIZ MARTINEZ**

Comisaría de Familia

**JAVIER RAMOS VENERA**

Coordinador de Cultura,  
Recreación y Deporte

**JOSE CARVAJAL MENDEZ**

Inspector de Policía

**ALVARO BARRIOS NUÑEZ**

Gerente E.S.E. Hospital San Martín

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### **SAMUEL RAMÍREZ TROYA**

Presidente

GLADIS MARGOTH  
PUERTA RODRIGUEZ

ERIBERTO MADRID  
VEDES

EDINSON DAZA  
HERRERA

FRANCISCO MANUEL  
VILLAREAL MENCO

FERNANDO ALFREDO  
ESTRELLA SANCHEZ

ALVARO GOMEZ  
BATISTA

ALFONSO JOSE  
JIMÉNEZ RUBIO

ANDRES RODRÍGUEZ  
FLORIAN

ISMAEL BENAVIDES  
SALAS

FABIO DELGADO  
GUERRERO

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

### HUMBRETO DARIO ALARCON

Presidente del Consejo Territorial de Planeación

#### **GUSTAVO CARO CARPIO**

Vicepresidente

#### **LUIS MONTERROSA SILVA**

Secretario

#### **RICARDO PEÑA CAMPO**

Sector Discapacitados

#### **ALFONSO HERNÁNDEZ MORALES**

Sector Agropecuario

#### **WALFRAN CORTES ROJAS**

Sector Campesinos

#### **OMAIRA MUZA**

Sector Mujer

#### **DILIO TOVAR PEREZ**

Sector Artesanos

#### **LUIS A. ROMERO CASTILLO**

Presidente JAC Vereda Nueva Colombia

#### **TEODORO MONTERO**

Sector Comerciantes

#### **YELITZA CAMPO**

Sector Campesinos

#### **DULIS ROJAS LAGUNA**

Miembro JAC Corregimiento la Yee

#### **EDUARDO HERNÁNDEZ**

Presidente JAC Corregimiento Santa Cecilia

#### **LUIS VILORIA**

Presidente JAC Vereda Monte Carmelo

#### **ISIDRO OVIEDO**

Vicepresidente JAC Vereda Japón

#### **RAFAEL MACHADO RIOS**

Presidente JAC Vereda Monte Cristo

#### **RAFAEL OSPINO ESTRADA**

Presidente JAC Barrio Simón Bolívar

#### **ERNESTINA CABALLERO**

Sector Desplazados

#### **RAFAEL MIRANDA**

Presidente JAC Corregimiento Arjona

#### **EDILBERTO TAPIAS**

Sector Campesinos

#### **JULIO J. MACHADO**

Miembro JAC Vereda San Pedro

#### **CARLOS PALLARES MIER**

Sector Jóvenes

## **EQUIPO DEL PLAN**

### **SULKERIN STELA AARÓN RODRIGUEZ**

Secretaría de Planeación Municipal

### **ZAMIR FRAIJA ARANGO**

Auxiliar O de P M

---

### **NOHORA BEATRIZ MEJIA MORA**

Asesora parte Estratégica

### **KATHYA ELENA SALOM MACHADO**

Profesional Universitario

---

### **ORANGEL NORIEGA**

Asesor PNUD parte Estratégica

### **MARLON LOPEZ**

Asesor PNUD parte Financiera

---

## PRESENTACION

Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente, no es solo el nombre de un Plan de Desarrollo, sino el anhelo y compromiso de todos y todas por construir el Municipio en el que esperamos ver crecer a una generación emprendedora, visionaria y prospectiva.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 **“Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente”** es una oportunidad para soñar con un municipio mejor y para diseñar los instrumentos que permitan aproximar lo que se tiene a lo que se quiere. Por ello este Plan de Desarrollo, contempla la realidad en la que encontramos el Municipio y asumimos este gran reto de transformarlo, para la cual la administración cuenta con el mejor equipo de intelectuales, profesional y técnico que apalanque la consecución de las metas esbozadas en nuestra misión y visión, para lograr convertirla en un modelo de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, que hoy se presenta tiene como sustento básico el Programa de Gobierno que di a conocer a la comunidad Astreana y lo esbozado en el

discurso de posesión de mi cargo. Este Plan, para el mediano y largo plazo marca las principales líneas de Acción para los próximos cuatro años, en respuesta a las necesidades del Municipio, el cual es producto de un esquema de Planeación Estratégica, que ordena en un Instrumento la proyección para el Municipio de Astrea. El mismo se nutre de las opiniones de la ciudadanía, de las organizaciones sociales, así como de los planteamientos técnicos realizados por los funcionarios Municipales.

Este plan de desarrollo a nivel Estratégico contiene la Visión, la Misión, las Políticas y los Objetivos Estratégicos, asimismo se estructura con base en cuatro Ejes Temáticos descritos a continuación: **Construyendo una mejor sociedad, Desarrollo económico y Generación de empleo, Ambientes Sanos y Sostenibles para la vida, Gobernabilidad con Todos y Para Todos.**

El Plan será operacional izado a través de los Planes operativos Anuales y los Presupuestos anuales, con la finalidad de avanzar en la ejecución de las diferentes propuestas de

proyectos que se presentan tomando en cuenta las prioridades, así como los recursos disponibles

Con miras a alcanzar las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se propenderá por mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, debido a que los indicadores en la materia, para nuestro Municipio alcanzan niveles alarmantes, que requieren acciones y políticas generadoras de cambios.

Una administración promotora de la participación comunitaria, no puede excluir el gran aporte que se requiere de la sociedad

para lograr el éxito y el desarrollo social, que también puede generarse de los estamentos que actúan como garantes de la defensa del interés común. En este orden de ideas, invito a toda la comunidad y a la dirigencia política a vincularse a este proceso de construcción, haciendo sus aportes para alcanzar las metas plasmadas en este Plan.

Espero además la contribución decidida del Honorable Consejo Municipal en la discusión y aprobación del Plan de desarrollo 2008 – 2011, **“ASTREA COMUNITARIA, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE”**

**EDGAR ORLANDO BARRIOS ORTEGA**

Alcalde Municipal

## INTRODUCCION

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**Astrea Comunitaria Participativa y eficiente**”, inició con la participación de los diferentes gremios y sectores del Municipio, donde cada uno de ellos aportaron sus ideas sobre los problemas que vive actualmente la comunidad Astreana y concertando entre los diferentes actores y la Administración Municipal dando verdaderas soluciones a dicha problemática.

Ha sido nuestro querer la construcción de un Plan de Desarrollo altamente participativo donde todos los sectores de la comunidad de Astrea se sientan representados y plasmado no sólo su sentir como ciudadano sino además su aporte para el desarrollo económico y social del municipio, es por ello que esta Administración **Barrios Ortega** seguirá los lineamientos contenidos en el mencionado Plan.

Éste Plan está basado en principios y valores de **Transparencia, Honestidad, Respeto y Responsabilidad Administrativa**, que se tomaron del Programa de Gobierno inscrito ante la registraduría y abalado por toda la comunidad Astreana, ajustándolos y adaptándolos como guía de la gestión Municipal en la construcción de una mejor sociedad. También lo constituye sus objetivos, programas y proyectos en un enfoque de desarrollo, como lo es el Desarrollo humano, Integración de las políticas Sociales, prioridad en la Inversión Social, Fortalecimiento de las Áreas rurales e Integración regional.

En este orden de ideas, y dada la importancia del proceso de planificación, éste Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, esta articulado con los otros niveles de Gobierno y cumple con el mandato constitucional establecido en la Ley 152 de 1994, por tal motivo se estructura en dos partes, la primera parte

**General o Estratégica** que consta de tres (3) Capítulos, Contexto General del Plan, Enfoque de Desarrollo y Lineamientos Estratégicos los cuales están agrupados en cuatro (4) líneas estratégicas que contienen los programas y proyectos, orientados a solucionar los problemas de desarrollo del Municipio y la segunda parte **Financiera** la cual contiene el análisis financiero, proyección de ingresos y gastos y el Plan plurianual de inversiones.

El primer lineamiento estratégico, **Construyendo una mejor sociedad**, está orientada a la generación de mayores oportunidades sociales, apuntando a la formación y atención de los individuos y a superar las condiciones de pobreza y marginalidad que enfrenta nuestro Municipio. El segundo lineamiento **Desarrollo económico y generación de empleo**, cuyo objetivo es el apoyo logístico y técnico para el desarrollo de las actividades productivas rentables y sostenibles, lo cual es la base para generar ingresos y ampliación de las oportunidades para el emprendimiento de iniciativas empresariales. El tercer lineamiento **Ambiente Sano y Sostenible para la Vida**, con el que se pretende lograr una sostenibilidad ambiental en el territorio, con actividades económicas y de desarrollo

compatibles con la conservación del medio en que habitamos (suelo, agua y aire), contar con un suministro de agua potable, saneamiento básico adecuado y una vivienda digna. El cuarto lineamiento **Gobernabilidad con Todos y para Todos**, encaminada a desarrollar mayor y mejor control territorial, fortalecer la capacidad y transparencia en sus instituciones, con autonomía de sus autoridades, en el libre y real ejercicio de la autoridad y la apertura de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública.

El Plan contempla además los elementos necesarios para que la administración y la comunidad hagan seguimiento y evaluación, a través de indicadores y metas acordes con el nuevo modelo de gestión pública orientada a la obtención de resultados.

A lo largo de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “**Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente**”, se adelantaron encuestas para la realización del diagnóstico, mesas sectoriales en las cuales contamos con la participación de toda la comunidad Astreana, motivada en contribuir al desarrollo del Municipio y se adelantaron jornadas de socialización, en las que participaron activamente los

miembros del Consejo Territorial de Planeación brindando sus aportes y el concepto para el

diagnostico y la parte estratégica del Plan.

**SULKERIN AARÓN RODRIGUEZ**  
Secretaria de Planeación Municipal

# Primera parte

## GENERAL O ESTRATÉGICA



# Capítulo 1

## Contexto General del Plan

### 1. 1 ASÍ CONSTRUIMOS EL PLAN

Una vez posesionado el Alcalde Doctor EDGAR ORLANDO BARRIOS ORTEGA, se inició la formulación del Plan de Desarrollo “*Astrea comunitaria, participativa y eficiente*”, el primer paso fue la convocatoria al Consejo Territorial de Planeación que había sido creado por el mandatario anterior en el año 2005, cumpliendo con lo establecido en la Ley 152, se realizó una convocatoria abierta a los diferentes sectores de la comunidad de Astrea, con el fin de reemplazar a la mitad de los miembros de CTP, logrando una amplia participación, quedando conformado el CTP por 32 miembros, a los cuales se les brindó una capacitación y la documentación necesaria para que conocieran y pudieran ejercer sus funciones.

Paralelamente a la reestructuración del CTP, se organizó el *equipo del Plan*, bajo la dirección del Alcalde EDGAR ORLANDO BARRIOS ORTEGA, quién tomó la decisión de realizar un Plan ampliamente participativo y formulado con

los funcionarios de la Alcaldía Municipal, para tal fin se organizó el *equipo del plan* bajo la coordinación y liderazgo de la Secretaría de Planeación Municipal y se da inicio al proceso de recolección de información y elaboración del diagnóstico.

El Plan fue concebido desde una Planificación estratégica, es decir

todos parte de una selección de **problemas** a fin de concentrar los **esfuerzos** y el **tiempo** del gobernante. Su centro son los problemas, porque ése es el quehacer de la práctica política, porque la población y las organizaciones sufren problemas y porque con relación a ellos la planificación adquiere un sentido práctico.

La formulación del Plan, consulta la problemática de cada uno de los rincones del Municipio, mediante un proceso participativo con los diferentes actores que promueven el desarrollo local.

Con este objetivo se realizaron las mesas de trabajo para la concertación del PDM, en las que se logró participación de toda la comunidad haciendo honor del nombre del Plan “Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente”, estas mesas se llevaron a cabo entre el 21 de enero y el 18 de febrero, con los diferentes gremios del Municipio, como lo son: ganaderos, artesanos, comerciantes, matarifes, AEMA, desplazados, discapacitados, madres comunitarias, constructores, docentes, salud, madres familias en

acción, tercera edad, juntas de acciones comunales, iglesias, cultura,

Cabecera Municipal, mesa de trabajo en Educación

Cabecera Municipal, mesa de trabajo en Desarrollo Productivo

Cabecera Municipal, mesa de trabajo con los miembros del Concejo Municipal

Cabecera Municipal, Plenaria

Cabecera Municipal, mesa de trabajo en Salud

se realizaron además mesas generales en los corregimientos de Arjona y la Yee, en las veredas de Japón, El Escudo, E Cascajo, San Pedro, El Suplicio, Nueva Colombia, la Estación, Mundo Nuevo y el Vallito y finalmente se hizo una mesa de trabajo general en la cabecera municipal donde participaron todos los gremios, en la que se trabajaron alrededor de cinco temas o ejes: salud, infraestructura, cultura, recreación y deporte, educación y productivo. De todo éste trabajos se logró recopilar la problemática que actualmente tiene la comunidad y desde su perspectiva, esta información permitió enriquecer el diagnóstico elaborado paralelamente por cada uno de los miembros del equipo del Plan.

**El Consejo Territorial de Planeación**, ha jugado un papel importante en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, desde su reestructuración ha participado activamente en las

diferentes mesas de trabajo en la etapa de concertación y para emitir el concepto se reunió en sendas ocasiones con la oficina de Planeación Municipal con el fin de estudiar y dar sus recomendaciones y observaciones, haciendo grandes aportes en el diagnóstico y la parte estratégica que han sido tenidas en cuenta y emitiendo un concepto **favorable** del Plan.

**El Concejo Municipal,** ha participado en la formulación del Plan a través de las mesas de trabajo para la concertación, definiendo los problemas del municipio desde la perspectiva y con el conocimiento de los miembros de esta corporación y está en sus manos la aprobación del Plan.

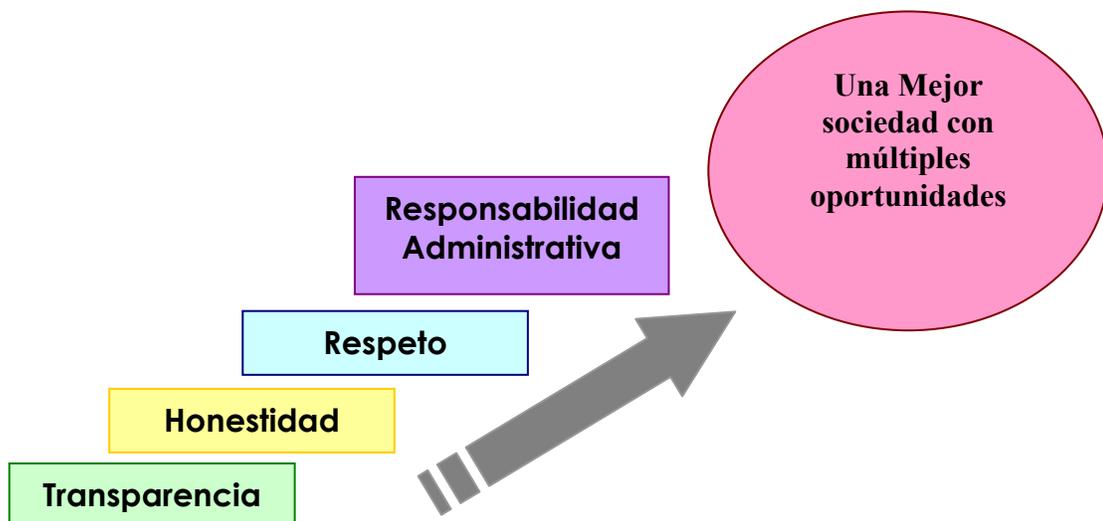
## 1.2 FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo **Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente 2008-2011** ha querido retomar los principios y valores presentados en el programa de gobierno **Hacia un Astrea Comunitaria**, ajustándolos y adoptándolos como guía de la gestión municipal y basados además en los principios constitucionales y legales que rigen la planeación del desarrollo económico y social en Colombia.

### 1. 2. 1 Principios y Valores del Programa de Gobierno

- ❖ **Transparencia:** que permita generar **Confianza, seguridad y franqueza** entre la administración y la comunidad, como base de un buen gobierno.
- ❖ **Honestidad:** las actuaciones de la administración estarán basadas en **la verdad** y en la autentica **justicia**.
- ❖ **Respeto:** propiciar una **convivencia pacífica**, donde prevalezca el respeto por la vida de las **personas, las instituciones y las Leyes**.
- ❖ **Responsabilidad Administrativa:** utilizando el conocimiento **jurídico y administrativo** como fuente principal que guíen la gestión municipal hacia el desarrollo del municipio.

Estos principios y valores se adoptarán y consolidarán, en estos cuatro años de gobierno, como parte esencial de la Gestión Municipal en la construcción de una mejor sociedad y un nuevo municipio con Múltiples



oportunidades.

## 1.2.2 Principios Constitucionales y Legales

El Plan de Desarrollo “**Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente 2008-2011**” tiene como fundamento además los Principios establecidos por la Constitución Política de 1991 y los principios legales consagrados en la Ley 152 de 1994, Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

## 1.3 INSUMOS Y SOPORTES DEL PLAN

Astrea como municipio hace parte de un contexto regional, nacional e internacional, sus políticas de desarrollo trazadas en el Plan guardan relación con estudios, propuestas, lineamientos e instrumentos del orden regional, nacional e internacional entre los que están: Visión Colombia II Centenario 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005), Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), Estrategia JUNTOS, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Nacional para la prevención y atención de desastres y los Planes sectoriales Nacionales y Departamentales y el Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio.

Como soportes fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal “*Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente 2008-2011*” se tienen: el programa de gobierno inscrito como candidato ante la registraduría por el doctor Edgar Orlando Barrios Ortega “*Hacia un Astrea Comunitaria*”, el *Esquema de Ordenamiento Territorial 2001-2010*, el Plan de Desarrollo del Departamento “*Un Cesar al Alcance de Todos 2008-2011*” y el Plan Nacional de Desarrollo “*Estado Comunitario: Desarrollo para Todos 2007-2010*”.

El Programa de gobierno Hacia un Astrea Comunitaria agrupa las directrices y compromisos hechos por el Alcalde en campaña, por lo tanto se constituye en un insumo clave y punto de partida de la formulación del Plan de Desarrollo, en él se plantean seis (6) propuestas principales como producto de las inquietudes de la comunidad de Astrea y como candidato consideró que contribuían al desarrollo del Municipio. Sin embargo, en aras de consolidar una planificación estratégica para el municipio se consideró necesario el reagrupamiento de estas seis (6) propuestas, convirtiéndolas en cuatro (4) Líneas Estratégicas de Desarrollo.

Estos objetivos estratégicos que son la guía para alcanzar el desarrollo económico y social del municipio guardan correspondencia con los elementos que han servido de soporte para su formulación.



## Capítulo 2

# ENFOQUE DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta que la planificación del desarrollo en un territorio implica trascender la actuación sectorial que hasta ahora ha ejecutado el Estado y requiere proponer nuevos modelos de gestión y de integración con la ciudadanía haciéndola corresponsable de su propio desarrollo, el Plan de Desarrollo Municipal “*Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente 2008-2011*” construye sus objetivos, programas y proyectos bajo un enfoque multidimensional del desarrollo.

- ❖ **Desarrollo Humano:** Nuestro principal referente será el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en lo relacionado al “**Pacto por la Región**”, y en particular en la superación de los indicadores críticos del informe.
- ❖ **Integración de las Políticas Sociales:** Aunar esfuerzos entre las acciones intersectoriales en los temas de niñez y familia, juventud, mujer, seguridad alimentaria, discapacidad, analfabetismo, adulto mayor y atención a población desplazada, que aporten a la construcción de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos.

- ❖ **Prioridad en la Inversión Social.** Haremos un gran esfuerzo fiscal para atender a los sectores sociales más vulnerables en la búsqueda de la integración social y el desarrollo humano sostenible.
- ❖ **Fortalecimiento de las Áreas Rurales.** Propenderemos por el desarrollo rural, fortaleciendo las relaciones urbano-rural y la articulación de las funciones propias de cada espacio.
- ❖ **Integración Regional.** Teniendo en cuenta las realidades propias de los procesos de globalización y de libre comercio, procuraremos dinamizar las sinergias con los espacios subregionales y regionales que permitan consolidar escenarios socioeconómicos, productivos y sostenibles.

## 2.1 Astrea Ayer y Hoy

La región de la montaña como la llamaban anteriormente, caracterizado por la flora y fauna natural exótica, razones por las cuales personas oriundas de Plato y El Carmen de Bolívar, exploraron este territorio en las primeras décadas del siglo XX, en busca de mejores condiciones de vida mediante la explotación del látex del árbol de Bálsamo (*Miroxilon, balsamum-Miroxilon tuluífera*), realizando pequeños campamentos que con el pasar del tiempo se convirtieron en fincas de cuatro, cinco y más hectáreas delimitadas por trochas realizadas a machetes y hachas, cultivadas de pastos naturales y Pan coger. Este caserío tuvo como primer nombre San Martín de Arenas Blanca en el año 1929, en honor a su pionero el señor *Martín Antonio Mier Batista*. Por los años 1935 a 1938 establecido el caserío, empieza a hacer presencia el fenómeno de la inmigración con familias de otros lugares y orígenes diversos. Poco a poco con el correr del tiempo el caserío se fue convirtiendo en un pequeño pueblo, complejo y vigoroso, por la continua inmigración de gente del interior (cachacos), con la construcción del carretable y las perforaciones en busca de petróleo iniciada por las empresas Shell en el sitio conocido con el nombre de "Todo los Santos". Esta constante inmigración hizo que el pueblo creciera en una forma acelerada hasta llegar a fundamentarse como corregimiento. *El 18 de Abril de 1936 mediante acuerdo N° 12 del Concejo Municipal de Chimichagua*, fue elevado a la categoría de corregimiento con el nombre de **Astrea**, según el doctor Luis Beltrán Ortiz, fue dado a la población por el doctor José Francisco Socarras Colina, en aquella época secretario de educación del departamento del Magdalena, en razón de la disputa que sostuvieron los municipios de San Sebastián y Chimichagua por la jurisdicción de estas tierras, en la cual el Tribunal Contencioso Administrativo falló a favor del Municipio de Chimichagua, Astrea en la

mitología griega es la hija de Temis diosa de la *justicia* y de Zeus padre de los demás dioses del Olimpo<sup>1</sup>

Debido a la impresionante pujanza del sector agropecuario Astrea fue elevado a Municipio el día **26 de noviembre de 1984**, mediante la **ordenanza No. 0013** emanada de la Asamblea del departamento del Cesar.

El factor **migratorio** hizo de Astrea una población **cosmopolita**, con influencia **cultural diversa**, lo que ha generado en sus habitantes la **no tenencia de una identidad cultural propia** que lo identifique ante las demás poblaciones vecinas.

Astrea se ubica en la subregión **Noroccidental** del Departamento del Cesar, junto a los municipios de El Paso, Bosconia y El Copey.

Su posición Astronómica es: 9°30' Latitud Norte y 73°59' Longitud al Oeste de Greenwich.

Limita al Norte con el departamento del Magdalena y el municipio de El Paso, al Sur con Chimichagua y el departamento del Magdalena, al Este con los municipios de El Paso y Chiriguana y al Oeste con el Departamento del Magdalena.

Su extensión es de **580,5 km<sup>2</sup>**, las precipitaciones tienen un comportamiento de tipo **bimodal**, determinado por un periodo lluvioso y uno seco, la temperatura promedio es de **32°C en el piso térmico cálido**, altitud de **110 msnm**, a una distancia de la Ciudad de Valledupar de 170 km.

Se identifican tres cuencas importantes:

**Cuenca Río Ariguani**, del total del área de la cuenca de río Ariguani de 454.825 has el municipio de Astrea posee 22.018 has el 4,84%. Hacen parte de esta cuenca la quebrada de Astrea o Arjona y los arroyos de El Puente, afluente del Jordán, el Oficio, el Jobal afluente del Higuito, estos arroyos tienen sus nacimientos en el municipio de Astrea y dirigen su cause hacia el municipio de Pijiño Magdalena.

**Cuenca Ciénaga de Zapatosa**, es la más importante dentro del sistema de ciénagas y pertenece al grupo de la depresión Momposina, se encuentra ubicado en la parte central del departamento con un área de 637.600 has

---

<sup>1</sup> MIER BATISTA, Martín. Libro sobre la fundación de Astrea, p. 71

de las cuales corresponden al municipio de Astrea 27.819,2 has o sea el 4,36%

**Cuenca del río Magdalena,** Localizada al occidente del municipio, compartida con el departamento del Magdalena, tiene un área municipal de 7.033,5, está conformada por arroyos que fluyen a la ciénaga de Pijiño en el departamento del Magdalena y ésta a su vez al río Magdalena.

La fauna del municipio se divide en dos clases:

- **Fauna Cultural:** La ganadería, aunque cuenta con grandes extensiones de pastos y es la actividad principal en la región, no está tecnificada. En la zona se encuentran: Bovinos, Equinos, Caprinos y Porcinos.
- **Fauna Silvestre:** La deforestación que existe en la región ha originado que gran parte de la fauna silvestre se haya desplazado y concentrado hacia aquellas áreas donde subsisten remanentes de bosques.

**Tabla 1. División Política**

|                |               |  |    |
|----------------|---------------|--|----|
| Cabecera       | Astrea        | Veredas  |    |
| Corregimientos | Santa Cecilia | Nueva Colombia, Montecarmelo, la Estación, Bélgica, la Orena, el Cascajo, el Tambo, Arbolete, San Pedro, Montecristo, Mundo Nuevo, la Chavera, Japón, el Escudo, el Laberinto, el Suplicio, Santa Catalina, el Jobo, Missouri, el Vallito, Villa Alexandra, la Puerta, el Yucal, El Triunfo, y Pinogano. |    |
|                | Arjona        |  |    |
|                | Hebrón        |  |    |
|                | La Yee        |  |    |
| Corregimientos | 4             | Veredas  | 23 |

FUENTE: Oficina de Planeación Municipal –Astrea 2008

En los playones formados por el río Cesar, en otras épocas, abundaba el “ponche” o chigüiro, la galápaga, entre otras especies de playones, pero hoy en día estas especies han sido extinguidas por la acción depredadora del hombre.

**Tabla 2. Características generales de los Suelos**

| UNIDAD GENÉTICA DEL RELIEVE | UNIDAD CLIMÁTICA | PAISAJE   | CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SUELOS   |
|-----------------------------|------------------|---|---|
| llanura aluvial de desborde | calido húmedo    | complejo de diques y basines en materiales heterométricos | Baja evolución, drenaje pobre a imperfecto reacción ligeramente ácida a alcalina y fertilidad baja limitadas por encharcamientos, hidromorfismo y nivel freático. |

|                                 |  |  |   |
|---------------------------------|--|--|---|
| llanura aluvial de piedemonte   | cálido húmedo                          | abanicos y terrazas en arcillas y limos              | baja evolución, drenaje imperfecto y fertilidad baja, limitados por nivel freático fluctuante y arcillas                                      |
| altiplanicie lacustre degradada | transición cálido húmedo a cálido seco | colinas denudativas en materiales lacustres          | baja evolución, drenaje bueno a excesivo y fertilidad muy baja, limitados por arenas, arcillas muy finas nivel freático fluctuante y aluminio |
| altiplanicie fluvial degradada  |  | colinas denudativas en rocas sedimentarias calcáreas | media a baja evolución drenaje bueno y fertilidad moderadas limitadas por rocas y arcillas muy finas  |

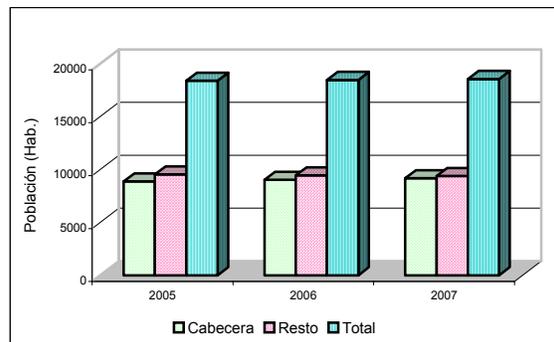
FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Astrea 2002-2010

**Grafica 1. Dinámica Poblacional**

**Tabla 3. Dinámica Poblacional**

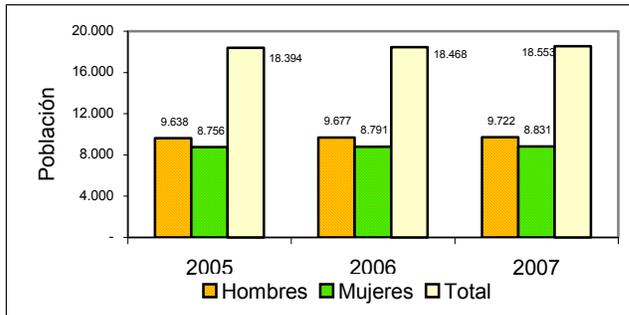
| Población       | 2005  | 2006  | 2007  |
|-----------------|-------|-------|-------|
| <b>Cabecera</b> | 8864  | 9019  | 9167  |
| <b>Resto</b>    | 9530  | 9449  | 9386  |
| <b>Total</b>    | 18394 | 18468 | 18553 |

FUENTE: Colombia. Proyecciones de población Municipales por Área. 2005-2008. DANE



FUENTE: Colombia. Proyecciones de población Municipales por Área. 2005-2008. DANE

**Grafica 2. Población Total por**

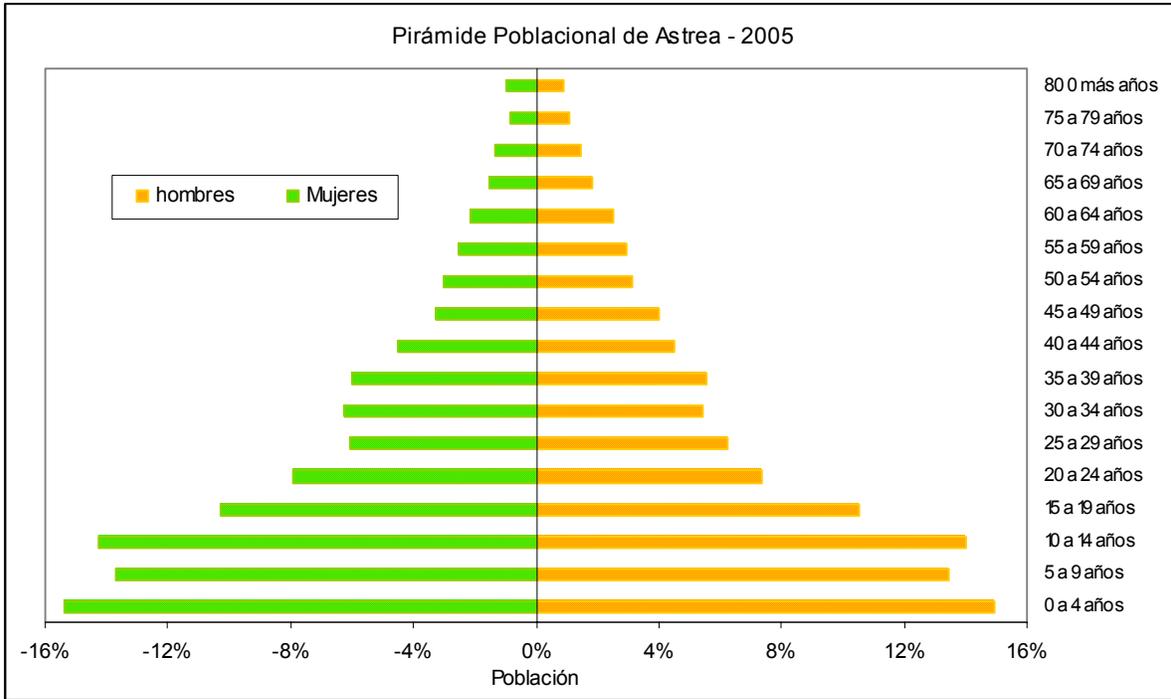


FUENTE: Colombia. Proyecciones de población Municipales por Área. 2005-2008. DANE

**Tabla 4. Población por sexo**

| Año  | Hombres | Mujeres | Total |
|------|---------|---------|-------|
| 2005 | 9638    | 8756    | 18394 |
| 2006 | 9677    | 8791    | 18468 |
| 2007 | 9722    | 8831    | 18553 |

**Grafica 3. Pirámide Poblacional de**



FUENTE: Censo DANE 2005

## 2.1.2 Una Mirada Global

### ❖ Astrea y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

El municipio como sistema abierto que hace parte de una región, del departamento, del país y del mundo y que frente al fenómeno de la globalización debe contribuir de manera decidida en este pacto mundial realizado en el año 2000 por 189 países desarrollados y en desarrollo por alcanzar mayores niveles de desarrollo al combatir los principales males que afectan nuestra sociedad, Pero ¿Cómo estamos?<sup>2</sup>

**Tabla 5. ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

|             | ICV 2003 | Hogares con ICV < 67 puntos (%) 2003 | NBI (%) 2005 |
|-------------|----------|--------------------------------------|--------------|
| Astrea      | 50.9     | 77                                   | 70.5         |
| Bosconia    | 68.3     | 41.6                                 | 50.1         |
| El Paso     | 52.1     | 77.2                                 | 61.7         |
| El Copey    | 61.8     | 56.1                                 | 51.0         |
| Subregional | 58.3     | 63.0                                 | 58.3         |

<sup>2</sup> Las tablas siguientes son tomadas y adaptadas del documento ODM Cesar (16 de noviembre)

|               |      |      |      |
|---------------|------|------|------|
| Departamental | 65.8 | 46.3 | 44.5 |
| Nacional      | 77.5 |      | 27.3 |

**Tabla 6. ODM 2. Lograr la educación primaria universal**

|               | Tasa de Analfabetismo Absoluto jóvenes de 15 a 24 años (%) 2005 | Años promedio de educación jóvenes de 15 a 24 años 2005 | Cobertura bruta en educación básica (%) 2006 | Cobertura bruta en educación media (%) 2006 |
|---------------|---|---|--|---|
| Astrea        | 7.8   | 7.3   | 97.8   | 37.2  |
| Bosconia      | 8.1   | 7.4   | 78.7   | 36.9  |
| El Paso       | 7.5   | 7.1   | 102.1  | 41.6  |
| El Copey      | 7.0   | 7.4   | 96.6   | 47.8  |
| Subregional   | 7.6   | 7.3   | 93.8   | 40.9  |
| Departamental | 6.8   | 8.1   | 93.1   | 51.4  |
| Nacional      | 6.7   | 7.9   | 86%  |   |

**Tabla 7. ODM 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer**

|               | Porcentaje de concejales que eran mujeres en el período 2004-2007 |
|---------------|---|
| Astrea        | 23.1  |
| Bosconia      | 15.4  |
| El Paso       | 7.7   |
| El Copey      | 15.4  |
| Subregional   | 15.4  |
| Departamental | 12.9  |
| Nacional      |   |

**Tabla 8. ODM 4. Reducir la Mortalidad en menores de cinco años**

|          | Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos 2006 | Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos 2006 | Cobertura de vacunación DPT (%) 2006 | Cobertura de vacunación Triple Viral (%) 2006 |
|----------|---|--|--------------------------------------|---|
| Astrea   | 20.0  | 20.0   | 114.4                                | 101.8   |
| Bosconia | 19.4  | 23.3   | 104.6                                | 103.0   |
| El Paso  | 24.2  | 27.2   | 97.3                                 | 103.1   |
| El Copey | 19.6  | 25.2   | 90.8                                 | 97.3  |

|               |      |      |       |       |
|---------------|------|------|-------|-------|
| Subregional   | 20.8 | 23.9 | 101.7 | 101.3 |
| Departamental | 18.7 | 22.0 | 101.0 | 101.3 |
| Nacional      | 19.0 | 22.0 | 87.3  |       |

**Tabla 9. ODM 5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva**

|               | Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos 2006 | Porcentaje de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años 2006 |
|---------------|---|--|
| Astrea        | 0.0   | 33.0   |
| Bosconia      | 0.0   | 26.0   |
| El Paso       | 0.0   | 33.2   |
| El Copey      | 0.0   | 32.2   |
| Subregional   | 0.0   | 31.1   |
| Departamental | 55.3  | 25.0   |
| Nacional      | 83.3  | 21.0 <sup>3</sup>  |

**Tabla 10. ODM 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue**

|               | Incidencia de dengue general por 100 mil habitantes 2006 | Número de casos de dengue general 2006 | Incidencia de dengue clásico por 100 mil habitantes 2006 | Número de casos de dengue clásico 2006 | Incidencia de dengue hemorrágico por 100 mil habitantes 2006 | Número de casos de dengue hemorrágico 2006 | Número de casos de VIH-SIDA 2006 |
|---------------|--|--|--|--|--|--|----------------------------------|
| Astrea        | 39.3   | 33                                     | 34.5   | 31                                     | 2.4  | 2  | 6                                |
| Bosconia      | 164.3  | 45                                     | 153.3  | 42                                     | 11   | 3  | 6                                |
| El Paso       | 7.3  | 2                                      | 7.3  | 2                                      | 0  | 0  | 5                                |
| El Copey      | 14.9   | 4                                      | 14.9   | 4                                      | 0  | 0  | 2                                |
| Subregional   | 56.45  | 84                                     | 52.5   | 79                                     | 3.35   | 5  | 19                               |
| Departamental | 127  | 1361                                   | 107.1  | 1179                                   | 17   | 182  | 177                              |
| Nacional      |  |  |  |  |  |  |                                  |

**Tabla 11. ODM 7. Garantizar la Sostenibilidad Ambiental**

|          | Promedio de índice de riesgo de Calidad del Agua (IRCA) absoluto (%) 2006 | Cobertura de alcantarillado total (%) 2005 | Cobertura de acueducto total (%) 2005 | Cobertura de alcantarillado o urbano (%) 2005 | Cobertura de acueducto urbano (%) 2005 |
|----------|---|--|---------------------------------------|---|--|
| Astrea   | 100   | 25.8                                       | 64.7                                  | 49  | 93.1                                   |
| Bosconia | 66.8  | 78.4                                       | 90                                    | 86.2  | 97.4                                   |
| El Paso  | 68  | 29.9                                       | 74.4                                  | 55.9  | 97.5                                   |

<sup>3</sup> Embarazo en adolescentes entre 10 y 15 años. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”

|               |      |       |       |      |      |
|---------------|------|-------|-------|------|------|
| El Copey      | 2.8  | 30.1  | 83.8  | 36.9 | 96.1 |
| Subregional   | 59.4 | 41.05 | 78.23 | 57   | 96   |
| Departamental | 32.3 | 65.5  | 85.5  | 84.9 | 96.6 |
| Nacional      |      | 74.1  | 88.3  | 91.4 | 97.7 |

**Tabla 12. ODM 8. Fomentar una Sociedad Mundial para el Desarrollo**

|               | Índice de desempeño fiscal | Acumulado de personas desplazadas en los últimos diez años (1998-2007) |
|---------------|----------------------------|--|
| Astrea        | 58.8                       | 184  |
| Bosconia      | 59.7                       | 3300   |
| El Paso       | 62.6                       | 202  |
| El Copey      | 48.2                       | 2523   |
| Subregional   | 57.3                       | 6209   |
| Departamental | 70.2                       | 94681  |
| Nacional      |                            | 1.874.916  |

Los indicadores analizados permiten medir el estado y los avances en el logro de los ODM, sin embargo para Astrea son la evidencia de su crisis actual, dentro de la subregión y el departamento presenta los ICV y NBI con valores críticos, que ameritan una revisión de las políticas económicas y sociales del municipio, es necesario además la implementación de estrategias encaminadas a la dinamización de la economía local que permita generar mayores ingresos en la población.

El alto índice de analfabetismo absoluto y el bajo promedio de educación en jóvenes de 15 a 25 años, se convierten en unas limitantes más para superar la crisis, ya que el desarrollo de actividades económicas altamente productivas e innovadoras y de políticas sociales concretas, carecen de individuos preparados, calificados y dinámicos que contribuyan decididamente a gestar su propio desarrollo.

Muy a pesar del aumento de la participación de la mujer en la actividad política y en el mercado laboral del municipio, sigue siendo en puestos de trabajo poco calificados y poco remunerados, el alto índice de embarazos en adolescentes que impiden a estas niñas y jóvenes continuar su formación académica y laboral, las limita en su desempeño de las actividades económicas y políticas del municipio.

La baja cobertura de servicios públicos y el alto índice de riesgo de calidad del agua, factores éstos que inciden en la salud de la población especialmente en los niños y niñas acentuando de ésta manera la crisis social del municipio.

El municipio de Astrea junto con los municipios de Gonzáles, Pueblo Bello, El Paso, Chimichagua, Pailitas y Río de Oro, son los municipios con mayores niveles de pobreza en el Cesar, lo que evidencia unos bajísimos estándares de responsabilidad social y desacierto institucional en la concepción y ejecución de una política social acorde con este panorama socioeconómico<sup>4</sup>.

## **2.2 El Municipio que Queremos Construir –Comunitario, Participativo y Eficiente.**

La nueva administración se enfrenta a un gran reto, tener que superar todas las dificultades actuales, *construir el municipio que queremos*, donde todos los integrantes de la comunidad tengan las mismas oportunidades para acceder a los beneficios de los programas sociales del estado.

Nuestro fin último, lograr de Astrea un municipio *Comunitario, Participativo y Eficiente*, este proceso se ha iniciado con la construcción de una **misión y visión** conjunta de desarrollo, con la participación representativa de todos los sectores de la comunidad.

A partir del trabajo comunitario la administración municipal pretende consolidar las políticas de desarrollo, que son con y para la gente. Para superar esta crisis se requiere el concurso de todos y cada uno de los integrantes de esta comunidad, gente dispuesta a construir un mejor mañana para las presentes y futuras generaciones, que cifran sus esperanzas en las buenas decisiones que tomen sus gobernantes y que anhelan: La consolidación de la equidad, la paz, y la seguridad. Sin desconocer que estas metas solo son posibles cuando los frutos del progreso se traduzcan en una vida digna para todos los seres humanos y cuando la auténtica dimensión del desarrollo humano integral presida la construcción en un mundo democrático, amable para todos y realmente equitativo<sup>5</sup>.

---

4 Contexto Socioeconómico y perspectivas de las apuestas productivas del cesar. CESAR 2017, Valledupar, Diciembre de 2007.

5 Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Informe de Colombia, Objetivos del Milenio, DNP

## 2.3 Objetivo del Plan<sup>6</sup>

Ordenar y Orientar la acción de la Administración Municipal hacia la construcción de mejores condiciones de vida, a partir de una gestión pública integrada local, subregional, departamental y nacionalmente para actuar de manera coordinada en la implementación de políticas, programas y proyectos que aumenten el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestra gente, reduciendo los altos índices de pobreza y desigualdad en el corto plazo, concentrando las acciones sobre los individuos con el fin de generar y ampliar oportunidades y capacidades en las personas reconociendo y asumiendo sus necesidades, aspiraciones y propósitos individuales y particulares diferenciadas, propiciando además compromisos comunitarios que nos permitan impulsar una sociedad más productiva, equitativa e incluyente, todo esto bajo condiciones creciente de sustentabilidad ambiental y ecológica, confianza colectiva y seguridad ciudadana.

Con este objetivo pretende la administración municipal desarrollar la visión estratégica y la Misión del municipio.

## 2.4 Misión

La misión del Municipio de Astrea es prestar a sus habitantes, de manera *oportuna, eficiente, equitativa y con calidad* los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su *calidad de vida*, específicamente en materia de *educación, salud, agua potable, saneamiento básico y vivienda*. Así mismo, garantizar el uso *eficiente y transparente de los recursos públicos*.

## 2.5 Visión

---

<sup>6</sup> El Objetivo central del Plan, la Misión y la Visión son el resultado de un ejercicio conjunto en las mesas de concertación con la comunidad, el equipo de gobierno y la presentada en el programa de gobierno.

Astrea en el año 2017 será un municipio pionero en el desarrollo *urbano y rural equilibrado* en el departamento del Cesar, encaminado en el sector *agroindustrial, generador de empleo*, con una *alta* cobertura de los *servicios públicos y sociales*, una *comunidad participativa* y una *administración eficiente*.



## Capítulo 3

# Líneas Estratégicas del Plan

A través de cuatro líneas estratégicas el Plan agrupa sus grandes propósitos orientados a solucionar los problemas de desarrollo del Municipio de Astrea, estas cuatro líneas estratégicas contienen los programas y proyectos que servirán de caminos hacia el desarrollo económico y social del Municipio, enfocados desde la perspectiva de el ser humano como objeto y sujeto de las acciones del desarrollo, reconociendo, respetando y reestableciendo los derechos de las personas y de los grupos generacionales y poblacionales vulnerables y marginadas de nuestra sociedad, niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor, desplazados, discapacitados, entre otros, adelantando políticas que nos permitan construir una sociedad igualitaria e incluyente.

Actuando además sobre el territorio municipal de la manera más equitativa posible, tratando de cerrar las brechas entre el desarrollo urbano y rural, enfocado a alcanzar un territorio más sostenible, un

desarrollo armonizado con la recuperación y conservación del medio, un desarrollo económico equilibrado con la naturaleza que le garantice a las futuras generaciones la provisión de bienes y servicios ambientales necesarios para la supervivencia del ser humano en el planeta.

Desde esta perspectiva a continuación se desarrolla cada una de las líneas Estratégicas del Plan:

## **3.1 Construyendo una mejor sociedad**

Esta línea estratégica está orientada a la generación de mayores oportunidades sociales que le permitan a los habitantes de Astrea integrar una comunidad de ciudadanos libres, sanos, seguros, productivos, creativos, participativos y respetuosos de la diversidad y del entorno, condiciones éstas indispensables en el proceso de construcción de una mejor sociedad.

Para contribuir a su desarrollo el municipio le apunta a la formación y atención de los individuos de tal manera que le permitan superar las desigualdades en las coberturas de los servicios sociales, con una atención diferenciada a los grupos tradicionalmente marginados y excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad para que se beneficien de manera efectiva de las políticas de desarrollo y bienestar de acuerdo con la disponibilidad y concurrencia de recursos nacionales, departamentales, municipales, del sector privado, solidario y social y de esta manera mejorar su calidad de vida.

El proceso de construcción de una mejor sociedad implica hacer grandes esfuerzos para superar las condiciones de pobreza y marginalidad que enfrenta nuestra población, superar el índice de necesidades básicas insatisfechas que en la actualidad alcanza el 70.5%, ubicándolo como el segundo municipio con este índice más alto en el departamento, de igual manera en el índice de calidad de vida Astrea se encuentra entre los municipios con el menor valor 50,9, frente a la media departamental de 65,8 y lejos de lograr la media constitucional de 67 puntos.

Con el desarrollo de este eje se pretende crear condiciones para superar algunos obstáculos que le impiden a las personas y comunidades que constituyen esta sociedad ser igualitaria e incluyente, para que supere sus debilidades y se fortalezca, formando ciudadanos gestores de su propio desarrollo.

### 3.1.1 Astrea Educada

**En el próximo cuatrienio se encaminarán acciones dirigidas a garantizar que la mayor cantidad de niños, niñas, jóvenes y personas en extraedad del Municipio de Astrea alcancen altos niveles de educación con calidad, pertinencia y tecnología, sin discriminación, buscando las herramientas para una formación integral, que genere una mejor convivencia y desarrollo. Concentrando esfuerzos en la creación y fortalecimiento de acciones que garanticen su permanencia, continuidad y avance en el proceso de formación.**

Es el lineamiento más importante de la actual Administración y cada día se debe convertir en el eje de transformación social del Municipio, superando las debilidades actuales en cuando a cobertura, calidad y eficiencia acorde con las políticas trazadas por la Nación en su Plan Sectorial de Educación y la Sectorial de Educación del Departamento del Cesar.

El Municipio cuenta con una (1) Institución Educativa y 6 Sedes a nivel urbano y una (1) Institución Educativa y 4 Sedes a nivel rural, existen además a nivel rural tres centros educativos con 25 sedes.

**Tabla 13. Instituciones Educativas del Municipio**

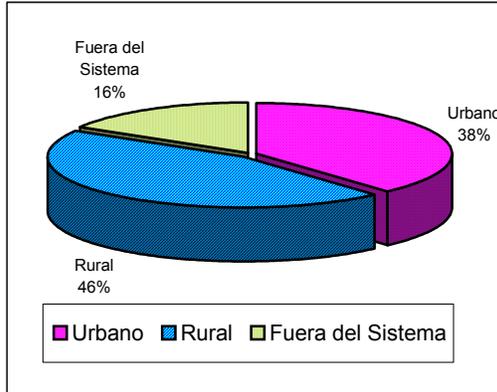
| NOMBRE DE LA INSTITUCION                          | N° SEDES ASOCIADAS |       | TOTAL |
|---|--------------------|-------|-------|
|   | URBAN<br>○         | RURAL |       |
| Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera       | 6                  | 0     | 6     |
| Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento | 0                  | 5     | 5     |
| Centro Educativo La Candelaria                    | 0                  | 8     | 8     |
| Centro Educativo Cayetano Mora                    | 0                  | 9     | 9     |
| Centro Educativo San José Del Vallito             | 0                  | 6     | 6     |

**Tabla 14. Personal Administrativo y Docente**

| CARGO              | No. DE PERSONAS QUE LO INTEGRAN |
|--------------------|---------------------------------|
| Rectores           | 2                               |
| Directores Rurales | 3                               |
| Coordinadores      | 9                               |
| Docentes           | 207                             |

FUENTE:  
Elaboradas por el equipo del Plan con información de la Dirección de Núcleo Astrea. -2007

**Grafica 4. Cobertura Educativa -**



La planta de personal depende de su

nominación, administración y financiación del Departamento (Gobernación del Cesar), la cobertura educativa pasó de 5346 matriculados en el 2004 a 6190 matriculados en el 2007 lo que representa un aumento de 844 matriculados, lo que representa una cobertura del 83.55 estando por debajo del promedio de la Subregión de 103.35% y del Departamento de 104.83%, para este mismo año. Se han

adelantado conjuntamente Departamento – Municipio programas para mejorar cobertura y permanencia en el sistema educativo entre los que se encuentran: alimentación escolar, entrega de uniformes y calzado, textos escolares, gratuidad de la matrícula y pensión, beneficiando estudiantes de preescolar, básica primaria y secundaria. Muy a pesar de todos éstos esfuerzos se viene presentando problema de deserción que según cifras del Departamento están en el 5% siendo muy alta, cuando la meta proyectada al terminar el cuatrienio anterior era del 1%.

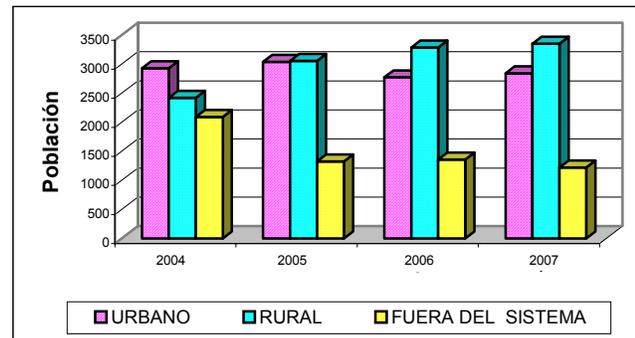
La población en edad escolar (5 a 17 años) para el año 2007 fue de 7409 niños y niñas, según proyección del Dane del censo del 2005, encontrándose matriculados para el 2007 6190 estudiantes y por fuera del sistema 1219 niños, teniendo una cobertura bruta en educación del 83.55%, de los niños matriculados el 45.88% son de la zona urbana y 54.12% de la zona rural, estando distribuidos por niveles así: el 11,56% (856) en nivel preescolar, el 38,14% (2826) básica primaria, el 19,52% (1446) básica secundaria, el 4,01% (297) media, el 9,68% (717) adultos, el 0,65% (48) aceleración y quedando el 16,45% por fuera del sistema educativo.

**Tabla 15. Cobertura Educativa**

| SECTOR                                      | AÑOS |      |       |       |
|---|------|------|-------|-------|
|   | 2004 | 2005 | 2006  | 2007  |
| URBANO                                      | 2927 | 2942 | 2771  | 2840  |
| RURAL                                       | 2419 | 3052 | 3282  | 3350  |
| FUERA DEL SISTEMA                           | 2089 | 1415 | 1356  | 1219  |
| Total Población en edad escolar (5-17 años) | 7435 | 7409 | 7409  | 7409  |
| Cobertura (%)                               | 71.9 | 80.9 | 81.70 | 83.55 |

El monitoreo de los avances, limitación

**Grafica 5. Cobertura Educativa**



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamento del

nes, dificultades, objetivos, logros y metas alcanzadas, no están siendo llevada por personal de la Administración municipal, es decir no existe ninguna oficina para que responda ante la comunidad y el Departamento sobre la gestión de esta sectorial.

**Tabla 16. Evaluación de Eficiencia**

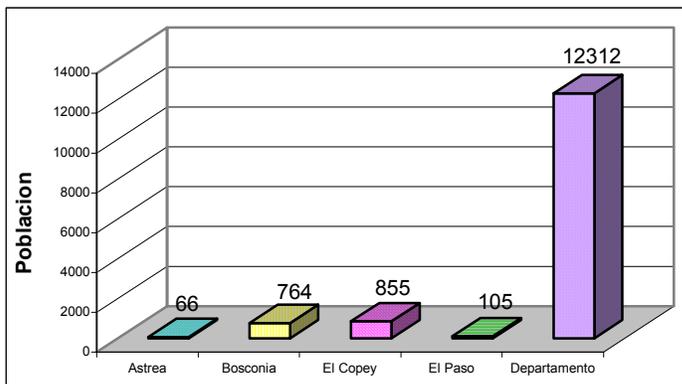
|            | 2004 |      | 2005 |      | 2006 |      |
|------------|------|------|------|------|------|------|
|            | T    | %    | T    | %    | T    | %    |
| Aprobados  | 4515 | 84,5 | 5084 | 85.7 | 5183 | 87.8 |
| Reprobados | 324  | 6,1  | 481  | 8.1  | 413  | 7.0  |
| Desertores | 507  | 9,5  | 364  | 6.1  | 304  | 5.2  |

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura Departamento del Cesar

La eficiencia de la educación ha mejorado en los últimos años debido al empeño de las autoridades gubernamentales y ministeriales en apuntar hacia éste sector, en el año 2004 se tubo 5346 alumnos matriculados, en el año 2005 fue de 5994 y en el 2006 de 5988; también ha disminuido el número de alumnos desertores, en el 2004 fue de 507, 2005 de 481 y en 2006 de 413, es decir se ha avanzado en cuando a la eficiencia de la educación.

La infraestructura educativa del Municipio se encuentra en un estado crítico, debido a que las aulas existentes no son suficientes para atender la demanda de estudiantes, a tal punto de dictar sus clases al aire libre (debajo de los árboles) o en ranchones de palma que en su mayoría se encuentran en mal estado al igual que la mayor parte de las aulas existentes, lo cual representa un riesgo para la vida de los estudiantes y docentes que reciben sus clases en estos lugares.

**Grafica 6. Población desplazada fuera del sistema educativo**



Fuente: Resolución 166 2007 – Cruce con bases SIPOD  
Fecha: 8 de mayo de 2007

**Tabla 17. Población Desplazada en Edad Escolar Año 2007**

| Municipio    | Matriculada 2007 | fuera del Sistema 2007 |
|--------------|------------------|------------------------|
| Astrea       | 39               | 66                     |
| Bosconia     | 345              | 764                    |
| El Copey     | 305              | 855                    |
| El Paso      | 77               | 105                    |
| Departamento | 4570             | 12312                  |

La población entre 15 y 24 años es de 4210 personas que corresponde al 22.69% de la población total del municipio, de los cuales según censo del Dane 2005 el 7.8% o sea 328 personas no sabían leer ni escribir y el promedio de años cursados es de 7.3.

## INDICADORES

| NOMBRE   | UNIDAD     | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|--|------------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| Cobertura bruta en educación   | Porcentaje | 83.55%  | 90%           |                 |               |
| Tasa de deserción en educación básica y media (año 2006)             | Porcentaje | 5.2%    | 4%            |                 | 2.9%          |
| Reprobados en educación básica y media (año 2006)                    | Porcentaje | 7%      | 5%            |                 |               |
| Tasa de analfabetismo absoluto (jóvenes entre 15-24 años) (año 2005) | Porcentaje | 7.8%    | 5.5%          | 4%              | 1.4%          |
| Años promedio de escolaridad (jóvenes entre 15-24 años) (año 2005)   | años       | 7.3     | 8             | 9               | 9.7           |

FUENTE: Instituciones educativas del municipio, PDD 2008-2011 Cesar al alcance de Todos y PND 2007-2010 Estado Comunitario: Desarrollo para todos

## COBERTURA Y PERMANENCIA

Los procesos de manejo de cobertura y permanencia están orientados desde la política nacional que pretende sacar adelante el país en relación con los parámetros internacionales.

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Garantizar el transporte escolar a los estudiantes de la zona rural con el establecimiento de 2 rutas por año y 1000 bicicletas en los cuatro años.
- ✓ Diseño, Construcción y adecuación de ambientes escolares (20 aulas, 5 baterías sanitarias, 1 biblioteca, 15 salas de informática, 400 ml de cerramiento y 800 m2 de zonas verdes y circulación, durante los cuatro años).
- ✓ Dotación y arreglo de mobiliario 4000 unidades en los 4 años.
- ✓ Alimentación escolar en convenio con el ICBF, Gobernación del Cesar y Municipio 4500 niñas, niños y adolescentes por año.

- ✓ Dotar a los estudiantes del Municipio con 500 kits escolares por cada año.
- ✓ Gestionar ante la Gobernación del Cesar 1000 uniformes y zapatos de diario y Educación Física.
- ✓ Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos (Alfabetizar 30 personas y básica primaria 30 personas cada año).

### **CALIDAD Y PERTINENCIA**

Para lograr una educación con calidad y pertinencia es necesario tener en cuenta procesos como la Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad en términos de la definición y aplicación de estándares, la evaluación de instituciones, estudiantes y docentes, el desarrollo profesional de los docentes y directivos y el fomento a la investigación e innovación que se orienta desde Colciencias y el SENA.

La pertinencia tiene que ver con el desarrollo de una educación inmersa en un contexto global que exige al educando competencias relacionadas con la competitividad. Sus principales parámetros están enfocados a Consolidar un sistema educativo que forme el talento humano requerido para aumentar la productividad del país desde lo regional y hacerlo competitivo en un entorno global.

Sus ejes derroteros se miden desde las Competencias laborales y articulación de la educación media de las Instituciones de media académica con oferta de formación en competencias laborales generales, de instituciones de media articuladas con programas técnicos y tecnológicos, del fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, del aumento de la participación de T y T en la matrícula en educación superior con Alianzas regionales, la Consolidación del Observatorio Laboral para la Educación, el fortalecimiento de los vínculos universidad empresa, la Introducción de TIC en todos los niveles educativos mediante el uso de computadores y conectividad para todos los colegios, la reducción del número de estudiantes por computador, la Capacitación de los docentes en TICs y el fomento del bilingüismo.

### **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Capacitación a 50 docentes por año.
- ✓ Capacitación a estudiantes y docentes para las pruebas de Estado y pruebas SABER (estudiantes de grado 5º: 300, estudiantes grado 9º: 150, estudiantes grado 11º: 160 estudiantes).

- ✓ Proyectos de investigación Onda para incentivar la investigación en niños y jóvenes (5 proyectos implementados y funcionando por año).
- ✓ Gestionar la articulación de Instituciones Educativas con el Sena para capacitar en competencias técnicas (dos instituciones articuladas en los cuatro años).
- ✓ Dotación de computadores con acceso a Internet para escuelas y colegios a través del programa Computadores para educar, Compartel y la gobernación del Cesar (250 equipos en los cuatro años).
- ✓ Formulación y adopción del Plan Educativo Municipal, iniciando el proceso con el Foro Educativo Municipal (El Plan formulado y adoptado).
- ✓ Dotación de material didáctico y técnico para escuelas y colegios (34 kits de textos de bilingüismo, 6 enciclopedias, 300 kits didácticos en los cuatro años).
- ✓ Gestionar ante la Gobernación del Cesar subsidios para educación superior (10 subsidios por año a partir del segundo año).
  
- ✓ Ampliación en competencias laborales y productivas a través de la implementación de la educación técnica y tecnológica virtual (30 estudiantes capacitadas a partir del segundo año).
- ✓ Gestionar ante la gobernación del Cesar subsidios para educación superior (10 subsidios por año a partir del segundo año).

## **EFICIENCIA**

La eficiencia del sector está relacionada con la capacidad del municipio de diseñar, ejecutar y evaluar políticas en el sector educativo encaminadas a mejorar cobertura y calidad, una buena planificación requiere de información adecuada, organizada y oportuna que permita evaluar y tomar decisiones para continuar mejorando.

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Lograr la certificación del municipio en educación y como consecuencia la creación y organización de la secretaría de educación.

## **3.1.2 Recreación y Deporte**

---

**Incrementar la cobertura de los servicios deportivos y recreativos del municipio, fomentando la actividad física y la utilización del tiempo libre, promoviendo además la educación física en los establecimientos educativos para beneficiar a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio.**

En el Municipio de Astrea, actualmente se ha perdido el hábito de hacer deporte, solo lo realizan los jóvenes en lo que compete a la escuela, obviando la importancia que éste tiene en la salud de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y tercera edad y coartando las posibilidades de convertirse en figuras del deporte de alto rendimiento Regional, Nacional y Mundial. Todo esto debido a la no realización de actividades deportivas y recreativas de la población en general y que involucren la población discapacitada, desplazados, reinsertados y adultos mayores.

El Municipio dispone con 16 escenarios deportivos, los cuales tienen su infraestructura en muy mal estado, no siendo aptos ni suficientes para practicar las diferentes disciplinas del deporte y la recreación. Esto se debe a que no se ha realizado una planificación coherente a corto, mediano y largo plazo, impactando notoriamente en los adolescentes y jóvenes que ante la falta de estos escenarios, descargan su energía y adrenalina en la promiscuidad, la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución.

Es por ello que esta administración se propone durante su periodo constitucional, dinamizar políticas y estrategias que permitan el desarrollo planificado y sostenible teniendo en cuenta que el deporte y la recreación son un derecho social considerado a gasto público. Para lo cual proponemos una rápida intervención en lo que respecta al diseño, elaboración y aprobación del Plan sectorial del Deporte, que contemple la descentralización y/o creación del Instituto Municipal del Deporte y la recreación, es así como aprovecharemos todas las herramientas ligadas al deporte y la recreación, comenzando con las normas legales y constitucionales, el recurso humano disponible, el apoyo de Coldeportes, el ente territorial departamental e instancias nacionales e internacionales.

## INDICADORES

| NOMBRE  | UNIDAD   | LB 2007 | Cantidad 2011      | Meta Dpto. 2011     | Meta Nacional |
|---|----------|---------|--------------------|---------------------|---------------|
| Escenarios deportivos en condiciones óptimas          | unidad   | 1       | 4                  | 150                 |               |
| Formación deportiva (escuelas de formación deportiva) | unidad   | 0       | 1 en 3 disciplinas | 25 en 3 disciplinas |               |
| Población deportiva                                   | personas | 0       | 90                 | 120.000             |               |

|          |  |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|--|
| atendida |  |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|--|

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Crear y fortalecer la escuela de formación deportiva (1 escuela en 3 disciplinas deportivas).
- ✓ Realización de eventos deportivos y recreativos (3 eventos por año).
- ✓ Diseño y construcción y/o adecuación de escenarios deportivos (1 polideportivo y 1 escenario deportivo en los cuatro años).
- ✓ Plan Sectorial del Deporte .

### 3.1.3 Salud comunitaria para todos

**Garantizar de manera integral, la Salud individual y colectiva de la población, abordando los problemas de salud desde un enfoque poblacional diferenciado, creando condiciones favorables para mejorar la salud del Municipio, brindando las condiciones necesarias para que la población no corra riesgo de enfermar y/o morir, contemplando principios generales basados en la universalidad, solidaridad, integridad, unidad y participación.**

Astrea es un municipio que tiene una población afiliada al régimen subsidiado de 18.216 afiliados mediante subsidios totales o pleno, contratados con tres (3) entidades promotoras de salud subsidiada EPS-S, ASMETSALUD EPS-S con 11.688 afiliados, SOLSALUD EPS-S con 5.559 afiliado y BARRIOS UNIDOS EPS-S CON 979 afiliado, el número de usuarios carnetizados es de 15.821 ya que se presenta inconvenientes con dos de las tres EPS-S suscritas al municipio en cuanto a la carnetización de los afiliados, en la actualidad existe alrededor de 2.500 carnes sin entregar por parte de las EPS-S. La base de datos del régimen subsidiado esta depurada en un 59.84% según certificación del ministerio de la protección social. La población afiliada al régimen contributivo es de 590 usuarios activos según reportes de la oficina de seguridad social departamental, sin incluir regímenes especiales como fuerzas militares y magisterio.

**Tabla 18. Estructura Poblacional del Municipio de Astrea Según SISBEN 2007**

| Grupos Poblacionales | CANTIDAD |         |        | PORCENTAJE |
|----------------------|----------|---------|--------|------------|
|                      | Hombres  | Mujeres | Total  |            |
| Población Total      | 9.884    | 9.390   | 19.274 | 100%       |
| Población urbana     | 5.309    | 4786    | 10.095 | 52.4%      |
| Población rural      | 4.579    | 4.600   | 9.179  | 47,6%      |

|                                    |       |       |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Población menor de 5 años          | 1.308 | 1.237 | 2.545 | 13.2% |
| Población de 5 a 14                | 2.689 | 2.643 | 5.332 | 27.6% |
| Población de 15 a 44               | 4.371 | 4.352 | 8.723 | 45.2% |
| Población de 45 a 64               | 1.213 | 993   | 2.206 | 11.4% |
| Población mayor de 64              | 586   | 444   | 1.030 | 5.3%  |
| Población adolescente (11-19 años) | 3.862 | 3.748 | 7.610 | 39.4% |
| Mujeres en edad fértil             |       | 4.352 | 4.352 | 22.5% |

FUENTE: SISBEN 2008

## **ASEGURAMIENTO**

**Lograr la universalización en el Régimen Subsidiado en Salud, garantizando la atención de toda la población del municipio de Astrea.**

### **INDICADORES**

| <b>NOMBRE</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>LB 2007</b> | <b>Cantidad 2011</b> | <b>Meta Dpto. 2011</b> | <b>Meta Nacional</b> |
|---|---------------|----------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Cobertura al régimen subsidiado (niveles 1 y 2 del SISBEN)  | Porcentaje    | 92%            | 94%                  | 96%                    | 100%                 |
| Base de datos del régimen subsidiado depurada y certificada por el ministerio de la Protección social | Porcentaje    | 59.84%         | 87%                  |                        |                      |

FUENTE: Los datos del régimen subsidiado son de la Secretaría de Salud Municipal.

### **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Aseguramiento al Régimen subsidiado de las personas pobres y vulnerable de los niveles I Y II del SISBEN ( 90% de la población 1 y 2 del SISBEN).
- ✓ Estandarizar y ejecutar la interventoría y auditoria a los contratos del régimen subsidiado (entrega oportuna de carné, red prestadora del servicio, pólizas, entre otros), de esta forma evaluar y garantizar la calidad de los servicios. (Interventoría permanente sobre cada una de las EPS-S) y Vigilar, controlar y evaluar la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención, gantizando el derecho de los usuarios.
- ✓ Depurar constantemente la base de datos del régimen subsidiado, evitando la multifiliación y duplicidades, optimizando la prestación de los servicios en salud.
- ✓ Garantizar la atención de la población no asegurada (consultas, medicamentos, exámenes, entre otros).
- ✓ Capacitación del Consejo municipal de seguridad social en salud (2 capacitaciones por año).
- ✓ Gestionar un programa para aumentar la cobertura del régimen subsidiado, pasar del 56% al 90%, mediante estrategia Dpto., Municipio y Registraduría.

Respecto al diagnostico de la situación de salud para el 2007, en el municipio la mayor morbilidad la sufren los niños menores de cinco (5) años, encontrando en primer lugar Infección respiratoria aguda (IRA) con una tasa de 263.6 por mil niños menores de cinco años; en segundo lugar la enfermedad diarreica aguda (EDA) con tasa de 120.4 por mil niños menores de cinco años. Por otra parte no se registró mortalidad materna, persistiendo aun la mortalidad perinatal evitable con una tasa de 7.2 por mil nacidos vivos. En relación con las enfermedades de transmisión sexual, la sífilis y la infección gonococcica gestacional son un problema importante de salud pública con una tasa de 7.19 y 19.1 por mil mujeres embarazadas; el porcentaje de VIH es de 0.01%; la morbilidad de cáncer de cuello uterino presentó una tasa de 2.6 por mil mujeres, afectando principalmente a las mujeres de 25 a 34 años.

El embarazo en las adolescentes es un una problemática nacional, en el Municipio éstas inician muy temprano su actividad sexual con una tasa 180.4 por mil embarazadas entre los 14 y 19 años. La desnutrición infantil se a incrementando en los últimos años con una tasa 147.7 por mil niños

menores de cinco años. En los años 2004, 2005, 2006 el municipio de Astrea tuvo una gran prevalencia de tuberculosis pulmonar para el 2007 se presentó una tasa de 0.10 por cada mil habitantes respectivamente.

Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de morbilidad en el municipio siendo la Hipertensión quien aporta la mayor tasa, con 293.1 por mil habitantes. La mortalidad la encabezan las enfermedades crónicas de tipo Respiratorio y cardíacas con una tasa de 1.07 por mil habitantes. En el año anterior se presentaron en el municipio siete (7) casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual denunciados, afectando la salud mental de la población.

## **SALUD PÚBLICA**

**Mejorar el estado de salud de la población mediante acciones de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, evitando los desenlaces adversos de la enfermedad, a través del plan de salud pública.**

## **INDICADORES**

| <b>NOMBRE</b>  | <b>UNIDAD</b>                     | <b>LB 2007</b> | <b>Cantidad 2011</b> | <b>Meta Dpto. 2011</b> | <b>Meta Nacional</b> |
|--|-----------------------------------|----------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Coberturas de vacunación en los menores de 5 años, con todos los programas ampliados de inmunización (PAI) | Porcentaje                        | 100%           | 100%                 | 95%                    | 95%                  |
| Fecundidad en menores de 19 años.  | Porcentaje                        | 18.04          | 18% <sup>7</sup>     | 18%                    | 15%                  |
| Desnutrición proteico-calórica   | Tasa* 100 Niños menores de 5 años | 14.77          | 11%                  | 9%                     | 5%                   |
| Mortalidad perinatal   | Tasa* 1000 nacidos vivos          | 7.2            | 5                    |                        |                      |
| Mortalidad infantil (menores de 1 año)   | Tasa* 1000 nacidos vivos          | 0              | 0.3 <sup>8</sup>     | 16                     | 16.5                 |
| Mortalidad de la niñez (menores de 5 años)   | Tasa* 1000 nacidos vivos          | 0              | 0.3 <sup>9</sup>     | 19                     | 18.2                 |
| Mortalidad materna   | Tasa* 100 mil nacidos vivos       | 0              | 0                    | 42                     | 63                   |

<sup>7</sup> Mantener la tasa por debajo del 18% ya que la tendencia es a aumentar

<sup>8</sup> Mantener por debajo de 0.3 por 1000 nacidos vivos que es el valor de este indicador para el 2005

<sup>9</sup> Mantener por debajo de 0.3 por 1000 nacidos vivos que es el valor de este indicador para el 2005

|  |                                       |       |     |    |    |
|--|---------------------------------------|-------|-----|----|----|
| Morbilidad por infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años | Tasas* 100 Menores de 5 años          | 26.36 | 20% | 8% |    |
| VIH (mantener por debajo del 10)                                       | Tasa* 100 mil habitantes              | 10.3  | 10  | 12 | 20 |
| Mujeres con infecciones de transmisión sexual                          | Tasa* 100 mujeres                     | 1.63  | 1%  | 1% |    |
| Dengue clásico (línea base 2006)                                       | % de incidencia                       | 39.3  | 39  | 80 | 80 |
| Malaria  | % de incidencia por 100000 habitantes | 0     | 0   | 3  | 45 |

FUENTE: Toda la información es Tomado del Perfil Epidemiológico Municipal 2007, con base en la información estadística del Hospital Local San Martín.

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Implementación del programa de Salud Infantil.
- ✓ Implementación del programa de Salud Mental.
- ✓ Implementación del programa de recuperación de la población infantil en estado de desnutrición (Programa nutriendo para recuperar 300 niños en los cuatro años).
- ✓ Gestionar la implementación del sistema de información en vigilancia epidemiológica para la salud, que nos permita mantener actualizada la información epidemiológica del municipio.
- ✓ Implementar un programa que busque promover la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes con responsabilidad para lograr la prevención de embarazos juveniles, disminuir la prostitución infantil y enfermedades de transmisión sexual (Programa Hebe).

El Municipio de Astrea contrata los servicios de salud pública del primer nivel de Atención a través del Hospital San Martín. La ESE en la cabecera Municipal ofrece los servicios de:

**Tabla 19. Servicios prestados por la ESE del Municipio de Astrea 2007**

| Servicios   | Capacidad Locativa   | Recurso Humano  |
|---|--|---|
| Urgencias (24 Horas)  | 1 sala dotada con equipos completos  | 1 médico<br>1 enfermera Jefe<br>1 auxiliar de enfermería                  |
| Consulta Externa (Lunes a viernes)  |  |   |
| Vacunación  |  |   |
| Hospitalización   | Hospitalización pediátrico: 3 camas<br>Hospitalización mujeres: 3 camas<br>Hospitalización hombres: 2 camas<br>Puerperio 2 camas | 1 médico, 1 enfermera Jefe,<br>1 auxiliares de enfermería                 |
| Odontología   | 1 consultorio  | 1 odontólogo S.S.O, 1 auxiliar de odontología                             |
| Promoción y Prevención en Salud Oral  |  |   |
| PAMI (Crecimiento y desarrollo: escolar y adolescente, planificación familiar y control prenatal y puerperio) | 3 consultorios   | 1 médicos, 1 enfermera S.S.O<br>1 auxiliar de enfermería                  |
| Laboratorio Clínico   | 1 consultorios<br>Área de toma de muestras   | 1 bacteriólogo, 1 bacteriólogo S.S.O, 1 auxiliares de laboratorio clínico |
| Programas especiales: Geriatría, Hipertensión arterial, diabetes, TBC, Hansen, Citología vaginal              | 1 consultorio  | 1 médico, 1 auxiliar de enfermería  |
| Nutrición y dieta   | 1 consultorio  | 1 nutricionista dietista, 1 auxiliar                                      |
| Psicología  | 1 Consultorio  | 1 psicóloga   |
| Atención del parto  | 1 sala de parto completamente dotada   | 1 médico, 1 auxiliar  |
| Oficina de atención al usurario   | 1 oficina  | 1 trabajadora social, 1 auxiliar  |
| Saneamiento ambiental   | 1 oficina  | 2 técnicos promotores,<br>3 auxiliares                                    |
| Comunicación y transporte   | 4 radioteléfonos, 2 ambulancias terrestres, 1 telefax, 1 línea telefónica y 3 celulares  |   |

FUENTE: Elaboración de la secretaría de Planeación Municipal con información de la Secretaría de Salud -2008

De la ESE depende un centro materno infantil (CMI) situado en el corregimiento de Arjona con un médico general y auxiliares de enfermería y un puesto de salud en el corregimiento de Santa Cecilia con la atención de una auxiliar de enfermería.

## **RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**Organizar y modernizar la red de prestación de servicios del municipio para brindar atención de manera oportuna, eficiente y accesible (Habilitación de la ESE Hospital San Martín).**

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Terminación de la nueva sede de la ESE Hospital San Martín (área administrativa, servicios generales y parqueadero) de la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar la dotación con tecnológica de punta de la nueva sede hospitalaria de la cabecera municipal.
- ✓ Gestionar la ampliación y dotación del centro materno infantil del corregimiento de Arjona.
- ✓ Gestionar la construcción y dotación del puesto de salud del corregimiento de Santa Cecilia.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia (Dotación de dos ambulancias y sistema de radios de comunicación para vigías comunitarios en salud).

### **3.1.4 Bienestar Social para todos**

**Promover el bienestar social de todos y cada uno de los habitantes del municipio, garantizando su acceso y permanencia a los programas que conjuntamente desarrollan municipio, departamento y nación encaminados a superar la pobreza y las condiciones de marginalidad, enfocados principalmente en la familia como eje de la sociedad propiciando la inclusión y la equidad social de grupos poblacionales vulnerables y fortaleciendo las capacidades de autogestión de todos y cada uno de los integrantes del municipio.**

Lo más importante del municipio de Astrea es su gente, conformado por niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, población discapacitada, afrocolombiano, desmovilizados y desplazados.

El grupo poblacional de la infancia y la adolescencia requieren suficiente atención con el fin de preparar y fortalecer las bases de nuestra sociedad para que se conviertan en ciudadanos libres, sanos, educados, productivos, participativos y gestores de su propio desarrollo, atender de manera eficiente y oportuna sus necesidades más apremiantes debe ser una tarea de todos.

La población infantil del municipio está formada por 2545 niños y niñas menores de 5 años (primera infancia), 1237 niñas y 1308 niños, el 2.3% no tienen registro civil y El 2.18% de los niños y niñas del municipio se encuentran sin esquema de vacunación. De los niños y niñas entre 6 y 12 años que corresponde al 13,11% de la población del municipio el 59.56% son niños y el 40.44% son niñas, el 2,88% no cuenta con esquema de

vacunación completo. (Diagnóstico municipal de infancia y adolescencia 2008).

Del total de menores entre 7 y 17 años que están en edad de tener tarjeta de identidad el 11.56% no la posee.

El municipio cuenta con 68 hogares comunitarios en la modalidad tradicional (con 12 niños y niñas cada uno) y FAMI (con promedio de 3 mujeres embarazadas atendidas por cada hogar), a pesar de la importancia de estos hogares para los niños y niñas y para la familia no cuentan con las condiciones necesarias para la atención de los infantes (infraestructura y dotación).

En el programa de desayunos infantiles (ICBF – Municipio) se benefician a 1050 niños y niñas entre 2 y 5 años de nivel 1 y 2 del sisben.

Entre los problemas que más afectan a este grupo poblacional en el municipio está: desde la salud: el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, embarazo en adolescentes, desnutrición, violencia intrafamiliar, descomposición familiar y consumo de alcohol a temprana edad. En cuanto a educación, la planta física de escuelas y colegios es inadecuada, no se cuenta con espacios para la recreación y deporte, no existe biblioteca suficiente y dotada, inadecuado uso del tiempo libre (el 56% de esta población emplea su tiempo libre en ver televisión) y en cuanto a la participación y protección, se tiene la baja cobertura en programas culturales, infantes y adolescentes trabajadores ilegales, ausencia de escuelas

deportivas para niños, niñas y adolescentes, no se fomentan espacios propios del mundo infantil (juegos), pérdida de la identidad cultural y no se promueven espacios para el diálogo y la participación de la familia. (Diagnóstico de Infancia y Adolescencia Municipal, 2008).

Del total de los partos registrados en el 2007 hubo 58 partos en adolescentes entre los 14 y 17 años. Por lo que se puede decir que esta población corresponde al 21% de los partos generales, teniendo doble impacto negativo, la falta de preparación y responsabilidad de estas niñas para ser madres afectando el crecimiento y desarrollo normal de los infantes puesto que el 95% de ellos

**Tabla 20. Embarazo en adolescentes**

| EDADES  | Nº DE PARTOS |
|---------|--------------|
| 14 años | 3            |
| 15 años | 13           |
| 16 años | 18           |
| 17 años | 24           |
| TOTAL   | 58           |

Fuente: Secretaría de Salud Municipal. Perfil epidemiológico 2008

se formará en hogares desintegrados y con mayor vulnerabilidad y la vida de la adolescente que verá limitado el acceso a una educación adecuada y suficiente para prepararse al mercado laboral.

El maltrato físico y psicológico en el interior de los hogares que es frecuente pero no detectado o denunciado y que limita las capacidades de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, esto ligado a la pobreza de los hogares del municipio ocasionando deserción escolar, ingreso al mercado laboral a muy temprana edad propiciando explotación, desnutrición y mendicidad entre otros.

Respecto a la violencia sexual (acceso carnal violento) contra menores de 14 años ha aumentado, presentándose reportados en el 2005 un (1) caso, 2006 un (1) caso y 2007 dos (2) casos.

**Tabla 21. Diaanóstico Situacional Inspección**

|      | Inasistencia alimentaria | lesiones personales | Violencia intrafamiliar | Maltrato Familiar |
|------|--------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| 2005 | 8                        | 19                  | 3                       |                   |
| 2006 | 1                        | 4                   | 3                       | 2                 |
| 2007 | 5                        | 8                   | 5                       |                   |

FUENTE: Inspección de Policía Astrea 2007

Esto implica ahondar en el medio en que se desenvuelven las familias, tales como el entorno social, económico y cultural del municipio con sus corregimientos y veredas, y enfocarlos en un cambio social y de conciencia, en donde a las personas desprotegidas y maltratadas se les brinde ayuda, capacitación, asesoría y apoyo para que no se les sigan violentando sus derechos y puedan tener una vida digna y equitativa al igual que todos los ciudadanos.

**Tabla 22. Discapacidad en la población infante y adolescentes**

| Rango de Edad | Total | Discapacidad física | Discapacidad Mental |
|---------------|-------|---------------------|---------------------|
| 0 a 5         | 15    | 12                  | 3                   |
| 6 a 12        | 27    | 18                  | 9                   |
| 13 a 17       | 20    | 10                  | 10                  |
| Total         | 62    | 40                  | 22                  |

FUENTE: DANDE 2005

Existen en el municipio un total de 62 niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad física o mental, que requieren atención especial para lograr desenvolverse adecuadamente en la vida comunitaria, requiriendo atención especial en salud, educación, recreación y deporte y asistencia alimentaría entre otros.

Otros problemas que afectan los hogares del Municipio, la pobreza, falta de fuentes generadoras de empleo, la violencia intrafamiliar, hogares

disfuncionales, la migración de familias en busca de mejores condiciones de vida, madres solteras, mujeres cabezas de hogar, embarazos a temprana edad, falta de sitios de sana recreación, alto consumo de alcohol, etc.

En el municipio se encuentra creado y funcionando el Comité de Política Social, por lo tanto es necesario el apoyo y fortalecimiento de su labor.

## **INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

**Mejorar las condiciones de vida de la infancia, la adolescencia y la familia, en un contexto de desarrollo social sostenible que propicie la creación de habilidades y expectativas que permitan reconstruir las bases de nuestra sociedad.**

### **PROYECTOS Y/O ACCIONES<sup>10</sup>**

- ✓ Campañas de identificación (registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía) para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona urbana y rural (Yo me identifico).
- ✓ Implementación de la estrategia JUNTOS para el fortalecimiento de los programas sociales en el municipio en coordinación con la Gobernación del Cesar (1210 familias nivel 1 y desplazadas).
- ✓ Apoyo a los programas de bienestar social (desayunos infantiles 1050, 65 hogares comunitarios, familias en acción, clubes juveniles y prejuveniles, entre otros).
- ✓ Atención Integral a población infantil y adolescentes con necesidades educativas especiales para la inserción de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo.
- ✓ Diseño, construcción y dotación de un Hogar Múltiple.
- ✓ Creación de la Comisaría de Familia y funcionamiento articulado a las otras dependencias (Secretaría de Salud, Coordinación de Cultura y Deporte, Sisben, Personería, Policía Nacional, Registraduría del Estado Civil, entre otras) para obtener mejores resultados en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujer y familia.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento del Comité de Política Social en coordinación con el ICBF.
- ✓ Programa de apoyo a mujeres cabeza de hogar y madres adolescentes.
- ✓ Apoyo a redes constructoras de Paz a nivel Municipal.

---

<sup>10</sup> Los programas para infantes y adolescentes relacionados con salud, educación, cultura y recreación y deporte se encuentran inmersos en estos objetivos.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

El Cesar es uno de los departamentos en los que mas se maltrata a la mujer, ya sea física o psicológicamente, en el municipio de Astrea, por violencia intrafamiliar se presentaron siete (7) casos denunciados en el último año y de abuso sexual afectando gravemente a la población. Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas no denuncian estos casos.

Por otra parte, la mujer es discriminada debido a que su participación política es reducida y en el mercado laboral no son tenidas en cuenta para altos cargos. Al igual que para el resto del departamento del Cesar es un gran reto lograr mayor equidad de género.

A través de la comisaría de familia se impulsaran políticas que promuevan la equidad de género en el entorno municipal de esta manera se materializará una cultura de la defensa de este derecho, la ciudadanía Astreana es en gran medida desconocedora de los elementos básicos que sostienen el derecho en equidad, para definir la situación actual del municipio en este aspecto se deben realizar las acciones de:

- ✓ Análisis de género en nuestro municipio que permita identificar la existencia de brechas entre mujeres y hombres para evidenciar situaciones de la negación de opciones y libertades de las mujeres como ciudadanas.
- ✓ Aplicar políticas sobre equidad de género que faciliten eliminar las brechas existentes que nos ayuden a transformar el ejercicio del poder.

## **ADULTO MAYOR**

**Brindar atención integral a la población adulta mayor propiciando espacios de participación e integración que los estimule para llevar dignamente esta etapa de la vida.**

La población adulta mayor en el municipio es de 926 personas que representan el 4.99% de la población del municipio y el 2,24% del total de las personas adultas mayores del departamento.

El municipio atiende con el programa de subsidio en dinero a 348 adultos mayores, con almuerzo servido a 180 y con paquetes alimenticio 101

adultos mayores (mercados zona rural), para un total de 629 personas atendidas, teniendo aún 297 adultos mayores sin ningún tipo de atención.

Es lamentable actualmente encontrar adultos mayores en precarias condiciones o condiciones de abandono de sus familiares y que no tengan socialmente el respeto que su experiencia merece. En su mayoría fueron trabajadores del campo y no cuentan con pensiones y/o prestaciones sociales.

## INDICADORES

| NOMBRE   | UNIDAD                       | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|--|------------------------------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| Cobertura de población adulta mayor (926 habitantes) | Porcentaje personas atendida | 629     | 700           |                 |               |

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Atención integral a la población adulta mayor del municipio propiciando espacios de integración para la esta población e Integrarla con la población infantil y juvenil con el fin de transmitir identidad cultural y valores.
- ✓ Gestionar la construcción de un comedor para el adulto mayor (área para que ellos se recreen) (a partir del segundo año).
- ✓ Ampliación de cobertura para la población adulta mayor (a partir del segundo año).

## DISCAPACITADOS

**Brindar la atención adecuada a los discapacitados del municipio buscando la igualdad de oportunidades y los ambientes ideales para su desenvolvimiento adecuado.**

En el Municipio se tiene una población discapacitada de 451 habitantes (DANE 2005), las cuales fueron causadas principalmente por Condiciones de salud de la madre durante el embarazo, Complicaciones en el parto, Enfermedad general, Alteración genética, hereditaria, Lesión autoinflingida, Enfermedad profesional, Consumo de psicoactivos, Accidente, Víctima de violencia, Conflicto armado y Dificultades en la prestación de servicios de salud.

De la población discapacitada del municipio 262 son hombres y 189 son mujeres, 381 habitan en la cabecera municipal y 57 en centros poblados y 13 en la zona rural dispersa, 27 son niñas y niños menores de 5 años, 82 son niños y niñas entre 5 y 14 años, 60 son jóvenes entre 15 y 24 años, 197 son hombres y mujeres entre 25 y 64 años y 85 son hombres y mujeres mayores de 64 años. Se encuentran afiliados a salud 349 y sin afiliación 102 discapacitados, asisten a los planteles educativos 88 discapacitados entre 3 y 39 años, se desempeñan en alguna actividad económica 88 discapacitados.

La población discapacitada del municipio representa el 1,95% de la del Departamento que es de 23.167 habitantes y el 62% de la Subregión Noroccidental que es de 727 habitantes (DANE proyección 2006).

## INDICADORES

| NOMBRE  | UNIDAD                       | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|---|------------------------------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| Cobertura de población discapacitada (451 habitantes) | Porcentaje personas atendida | o       | 10%           | 30%             |               |

FUENTE: Censo DANE 2005

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Implementar la política de discapacidad del municipio.
- ✓ Garantizar la atención integral a los discapacitados (45 discapacitados por año).
- ✓ Gestionar la construcción de un centro de orientación y atención a la población discapacitada (Atención integral para 451 discapacitados).

## DESPLAZADOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

**Contribuir al proceso nacional de atención y restitución de derechos a los desplazados y víctimas del conflicto armado que se encuentran en el municipio, propiciando espacios de inclusión y recuperación social y económica.**

Como consecuencia de la violencia que ha vivido nuestro Departamento y Municipio en los últimos años, existe un número considerable de pobladores que emigren a otros lugares, la población que se desplazó del

municipio fue de 2670 personas (550 hogares aproximadamente) representando el 14.39% de la población del municipio guardando semejanza con la total del departamento ubicada en 14.43%.

La recepción de personas fue de 181 (37 hogares aproximadamente) que corresponden al 0.98% del total de la población del municipio, siendo muy inferior al nivel del departamento de 10.85% y al promedio nacional del 5.37%, esta población se ha ubicado principalmente en la cabecera municipal en zonas marginales contribuyendo a aumentar la pobreza en el municipio.

Otra población vulnerable en el municipio son las víctimas del conflicto, aunque en su mayoría no han sido identificados. Según la Ley 975 de Justicia y Paz se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales.

## INDICADORES

| NOMBRE   | UNIDAD     | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|--|------------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| Población desplazada por recepción               | porcentaje | 0.98%   | 0.05%         | 6%              |               |
| Población víctima del conflicto armado atendidas | %          | ND      | 80%           |                 |               |

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Garantizar el acceso de la población desplazada del municipio a los programas nacionales, departamentales y municipales para población desplazada y en general todos los programas sociales y económicos. (Apoyo a la Asociación de Desplazados del Municipio).
- ✓ Acompañamiento interinstitucional a la población víctima del conflicto armado para acceder a los derechos de verdad, justicia y reparación en concordancia con las políticas nacionales.

## DESMOVILIZADOS

El departamento del Cesar se encuentra entre los departamentos con el mayor número de desmovilizados con el 9% del total de desmovilizados del

País<sup>11</sup>. En el municipio de Astrea según información de la Personería Municipal el total de desmovilizados es de 20 personas.

- ✓ Brindar oportunidades a la población desmovilizada para garantizar su adecuada inserción a la vida comunitaria legal.

### 3.1.5 Formación y Consolidación de la Identidad Cultural

**Formar, divulgar y consolidar la identidad cultural del municipio, promoviendo la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales en el municipio.**

El factor **migratorio** que caracterizó la formación del municipio ha hecho de Astrea una población **cosmopolita**, con influencia **cultural diversa**, lo que ha generado en sus habitantes la **no tenencia de una identidad cultural propia** que lo identifique ante las demás poblaciones vecinas, esta es una de las grandes preocupaciones de los habitantes del municipio ya que la identidad cultural de un territorio permite generar y mantener unidad, convivencia y sentido de pertenencia.

Sin embargo de las tradiciones y costumbres Astreanas que nacieron con la creación del pueblo aunque diversas, han logrado trascender algunas como las fiestas patronales del 11 de noviembre que se organizaron por primera vez el 11 de noviembre de 1928 en honor a San Martín de Tour con una duración de tres o cuatro días y se realizan corridas de toro, cabalgatas, bailes populares amenizados por bandas papayeras.

Como población mayoritariamente católica y como tradición de la mayor parte de nuestro país celebran las fiestas de la virgen del Carmen, Corazón de Jesús, María Auxiliadora y La Semana Santa (es una fiesta modesta con poca representación).

Los carnavales una fiesta que ha perdido popularidad entre los habitantes, por los años sesenta tenían mucho auge, con la participación de danzas de indios y negros con reinas, representativas de varias regiones del país como sus habitantes, hoy día esta tradición se ha perdido, desdibujando en el tiempo este legado cultural. Por razones de tradición el hombre y la mujer Astreana es amante a la música Vallenata la cual se encuentra presente en todas las fiestas familiares y populares que se realizan. Los

<sup>11</sup> Plan Departamental de Desarrollo 2008-2011 "Cesar al Alcance de Todos"

cantos de vaquería asociado a la actividad ganadera y las décimas eran otras de las manifestaciones folklóricas populares de la región.

Por tales motivos, la Cultura en el Municipio de Astrea, han perdido su verdadera misión y razón de ser. Las verdaderas costumbres que debieran identificarnos han sido soslayadas, dándole paso a experimentos que no encuentran asidero social debido a su mismo desarraigo.

### **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Investigación y difusión del patrimonio histórico cultural del municipio a través de la creación de una emisora y un canal comunitario y la adopción del Himno del Municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la escuela de formación artística y cultural ampliando sus servicios a la zona rural.
- ✓ Programa de lectura a través de la biblioteca municipal (Una campaña por año).
- ✓ Apoyo a la realización de fiestas, ferias y eventos culturales en el municipio (4 eventos patrocinados por año).
- ✓ Diseño, construcción, adecuación y dotación de escenarios culturales (elaboración de proyectos y gestión para la consecución de recursos de 2 escenarios).

## **3.2 Desarrollo económico y Generación de empleo**

El Municipio de Astrea Cesar, tiene fundamentada su economía en el sector primario, especialmente en la actividad Agrícola como la siembra

de Maíz, Yuca, Patilla y Cítricos principalmente, para inicio de la década de los 90 se llegó a ser uno de municipios con mayor producción de maíz en el departamento. En la producción pecuaria se desarrollan actividades como la cría de ganado bovino, posicionándonos como una región de ganadería de doble propósito, con niveles aceptables de producción, de igual manera se desarrolla la cría de aves de corral y especies menores como: porcinos, caprinos-ovinos y equinos, tiene además gran relevancia para la economía del municipio la producción y comercialización de queso.

No ostente, a la importancia que revestía la identidad productiva de Astrea, a partir de mediados de los noventa la actividad agrícola al igual que la ganadera del municipio disminuyeron notoriamente, a causa de la falta de estímulos por parte de las entidades competentes del sector, el mal estado de las vías de penetración a las veredas, la falta de validación de paquetes tecnológicos que garanticen una buena productividad, los cambios climáticos en la región (escasez de agua en verano y el exceso de agua en invierno), los altos intereses y mediación bancaria para acceder al crédito y a la falta de una política clara de comercialización que asegure mercados con precios que fluctúen de acuerdo a los regionales.

Otro factor que influye en el comportamiento de la economía del municipio es el acompañamiento oportuno de los entes territoriales en el apoyo logístico y técnico que requiere el desarrollo de las actividades productivas rentables y sostenibles, para que a través de esta se canalicen recursos, tecnología y capacitación, que le permita a los productores explotar con todas las garantías sus tierras.

El desarrollo económico es el aumento de la capacidad de la población para generar ingresos y la ampliación de oportunidades para el ejercicio de esas capacidades dentro de un contexto socioeconómico productivo en el que haya acceso al empleo o a las oportunidades para el emprendimiento de iniciativas empresariales.

Para lograr un desarrollo económico se debe partir de aquellas actividades que se hacen más y mejor frente al contexto regional, tomando como punto de partida las vocaciones y potencialidades propias, el conocimiento, la preparación del recurso humano y el desarrollo tecnológico, desde esta perspectiva se debe avanzar en la búsqueda de una economía dinámica, en constante crecimiento que acompañada con la política social del municipio genere mayor bienestar para todos sus habitantes.

### 3.2.1 Aumento de la productividad

**Consolidar una economía altamente productiva a partir de las vocaciones y potencialidades del municipio.**

Dadas las condiciones edafoclimáticas y en reconocimiento a la vocación del productor de Astrea, las tierras están utilizadas de la siguiente forma: El 94% del territorio municipal está dedicado a las actividades productivas, los bosques el 5% y el 0.85% en otros usos que incluye afloramientos rocosos, infraestructura urbana y rural.

Dentro de las actividades productivas la explotación pecuaria ocupa el 91% de las tierras con un promedio de 58.542 cabezas de ganado bovino, 2.651 porcinos, 9.174 ovinos-caprino y 3.162 equinos, según registro de la secretaría de Agricultura del departamento del Cesar para el año 2006.

**Tabla 23. Uso del Suelo Astrea**

|   |               |
|---|---------------|
| <b>Total (Has)</b>  | <b>57.315</b> |
| <b>Agrícola</b>   | 1.722         |
| Cultivos transitorios, barbecho y descanso                          | 1.547         |
| Cultivos permanentes  | 175           |
| Cultivos marginales en parques naturales                            | 0             |
| <b>Pecuaria</b>   | 52.210        |
| Pastos introducidos y naturalizados                                 | 42.649        |
| Malezas y rastrojos   | 9.561         |
| Pastos en parques naturales   | 0             |
| <b>Bosques</b>  | 2.893         |
| Naturales   | 2.893         |
| Plantados   | 0             |
| Naturales fragmentados  | 0             |
| <b>Cuerpos de agua</b>  | 0             |
| Otros usos (Afloramientos rocosos, infraestructura, urbana y rural) | 490           |

FUENFUENTE: Corporación Colombia Internacional. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Uso del suelo municipal. Cesar 2006

**Tabla 24. Explotación Pecuaria**

| Años  | Bovinos | Porcinos | Ovino | Equinos |
|-------|---------|----------|-------|---------|
| 2.004 | 50.220  | 2.282    | 8.618 | 2.508   |
| 2.005 | 68.076  | 2.625    | 1.409 | 3.453   |
| 2.006 | 58.542  | 2.651    | 9.174 | 3.162   |

**Tabla 25. Inventario bovino**

| Años  | Crías  | Novillos | Novillas | Toros y Toretas | Vacas  | Total  |
|-------|--------|----------|----------|-----------------|--------|--------|
| 2.004 | 10.497 | 5.759    | 6.068    | 4.163           | 23.733 | 50.220 |
| 2.005 | 12.469 | 8.378    | 6.536    | 12.703          | 27.990 | 68.076 |
| 2.006 | 12.444 | 6.456    | 7.421    | 4.473           | 27.748 | 58.542 |

**Tabla 26. Producción de Leche**

| <b>Año</b> | <b>Producción promedio diario (lt)</b> | <b>Producción promedio vaca/día (lt)</b> | <b>Número de vacas en ordeño</b> |
|------------|--|--|----------------------------------|
| 2004       | 30.621                                 | 3.0                                      | 10.207                           |
| 2005       | 43.642                                 | 3.5                                      | 12.469                           |
| 2006       | 31.110                                 | 2.5                                      | 12.444                           |

En los registros de rendimiento por año, especialmente en la explotación bovina, se observa que ha disminuido en un 12.6 % en promedio de acuerdo a la tasa de crecimiento del ganado, lo que se ve reflejado notoriamente en los promedios de producción de leche que pasaron de 43.642 litros/año a 31.110 litros/año entre el 2005 y el 2006, teniendo un decrecimiento del 28.7 %. De igual manera se observa la caída en la oferta de macho por año.

En cuanto a la agricultura, al igual que en todos los municipios del cesar, la disminución en el área sembrada y en los rendimientos por hectárea, obedece principalmente a las condiciones ambientales, a la poca validación de materiales promisorios, al mal estado de las vías, a la falta de mercados seguro que no especulen en los precios de los productos y a la escasa presencia de asistencia técnica, además de esto existen otros factores de carácter técnico y de formación, que imposibilitan acceder a un método de explotación ajustado al requerimiento vocacional del productor, que de manera general son los causantes del rezago productivo en el municipio.

Es tan evidente la disminución de las áreas sembradas en cultivos transitorios y anuales que los pobladores se ven abocados a resolver su situación alimentaria de los productos básicos en los municipios vecinos, lo que ha generado una desmotivación del desarrollo del sector agrícola, manifestado en el abandono de la actividades y en la migración forzada de la mano de obra a otros centros de operación.

Para alcanzar la productividad en las actividades agropecuarias, el municipio debe hacer un gran esfuerzo encaminado a superar las grandes dificultades por la que atraviesa, un cambio en la producción ganadera donde se intensifique la explotación basada en el mejoramiento genético y nutricional, la introducción de mejores materiales genéticos y técnicas en la producción agrícola, diversificación en los cultivos de acuerdo a las potencialidades del municipio y a las tendencias de los mercados nacionales e internacionales (agenda interna de productividad y competitividad), la implementación de un esquema técnico de seguimiento en todo los procesos que involucren establecer, producir y comercializar los productos agrícolas, la implementación de sistemas riego y la construcción de estanques para cría de peces y abastecimiento del

ganado, todas estas acciones deben estar coordinadas con los diferentes actores públicos y privados del nivel regional, departamental y nacional, con el fin de aunar esfuerzos en la búsqueda del bien común.

## INDICADORES

| NOMBRE   | UNIDAD | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|--|--------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| <b>Porcinos.</b> Inventario porcino con relación al inventario pecuario total  | %      | 3.6     | 4             | 2.5             |               |
| <b>Ovino - Caprino.</b> Inventario ovino-caprino con relación al inventario pecuario total                                 | %      | 12.48   | 12.48         |                 |               |
| <b>Cultivos piscícolas.</b> Número de cultivos piscícolas en el municipio  | unidad | 5       | 15            |                 |               |
| <b>Estacionalidad en la producción de leche y carne.</b> Disminución en la producción de carne y leche en época de verano. | %      | 60      | 50            |                 |               |
| <b>Cultivos agrícolas.</b> Has con cultivos permanentes  | Has    | 175     | 350           |                 |               |

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Creación y puesta en marcha de la Secretaria de Agricultura y desarrollo económico del Municipio (a partir del segundo año).
- ✓ Prestar Asistencia Técnica a 150 productores agrícolas y pecuarios por año.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos productivos basado en las vocaciones del municipio y en las tendencias de los mercados nacionales e internacionales. (Frutas tropicales, Maíz, Yuca, Palma, caña, Plátano, patilla, patios productivos, entre otros).
- ✓ Recuperación y construcción de estanques para la producción de peces y para abastecimiento de la producción agropecuaria (recuperar los 5 que no están en producción y construir 5 nuevos estanques).

- ✓ Incrementar y fortalecer la cría de pollos, cerdo, ovinos y caprinos para la seguridad alimentaria y excedentes para la comercialización, para beneficiar a 20 familias campesinas en condiciones de vulnerabilidad cada año.
- ✓ Desarrollo ganadero integral (Mejoramiento de pasto, mejoramiento del pié de cría y sanidad animal) para beneficiar a 30 pequeños y medianos ganaderos.
- ✓ Gestionar compra de tierras para campesinos (incluyendo desplazados).

### **3.2.2 Desarrollo Empresarial y Tecnológico**

La administración municipal pretende la conformación de un tejido económico y productivo sólido basado en la agremiación y en el manejo empresarial de cada una de las actividades productivas y comerciales, que facilite el encadenamiento y trascienda el nivel local, contribuyendo de esta manera a fortalecer al pequeño y mediano productor, aumentando sus ingresos, superando sus necesidades y disminuyendo las desigualdades existentes en cuanto a ingresos y oportunidades de progreso entre las familias del municipio y con relación a la región y al departamento.

#### **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Capacitación y actualización tecnológica en actividades productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales (productos lácteos) en coordinación con el SENA.
- ✓ Capacitación empresarial y formación de microempresas (dos microempresas de lácteos).
- ✓ Organización de gremios productivos (dos gremios organizados).
- ✓ Capacitación a técnicos y profesionales del municipio en elaboración de proyectos productivos.
- ✓ Apoyo a las iniciativas de turismo rural o agroturismo.

### **3.2.3 Infraestructura Productiva**

Las infraestructuras como vías, electrificación, comunicación, riego, plazas de mercado y centro de acopio son parte integral del desarrollo económico y social de una región, una buena provisión y distribución de infraestructura productiva contribuye al desarrollo armónico del municipio

y ayuda ha disminuir las desigualdades de oportunidades entre la zona urbana y rural.

El estado de la infraestructura productiva en el municipio es deficiente tanto en la zona urbana como rural, la red vial terciaria que es la que permite la comunicación con las zonas productora se encuentra deteriorada, presenta gran erosión en la banca y la falta de obras de drenaje como puentes, alcantarillas y cunetas la vuelven intransitable en época de invierno, del total de la red vial actualmente solo existen aproximadamente 35 kilómetros en buen estado y 154 kilómetros restantes de vías están en mal estado, el grado de deterioro de la malla vial del municipio obstaculiza el desarrollo social y económico de las comunidades ya que la dificultad para el traslado de sus productos propicia la especulación en los precios, la disminución de la calidad de los productos y encarece los fletes disminuyendo siempre los ingresos de los productores.

En la cabecera municipal la malla vial está compuesta por calles y carreras, sólo la calle principal que hace parte de la vía Arjona – San Sebastián se encuentra pavimentada, el 95% restante se encuentra sin pavimentar y en estado de deterioro por la erosión causada por las lluvias.

Del total de las veredas del municipio solo 11 cuentan con el servicio de energía sin incluir los cuatro corregimientos, la cobertura del servicio de energía en la cabecera municipal es de 98.54%, en los centros poblados de 99.16% y área rural dispersa de 44.18%. (Censo Dane 2005), El servicio en general no es permanente y muy deficiente, no se tiene alumbrado público en la cabecera ni en los centros poblados del municipio. El suministro de energía eléctrica es un incentivo para el desarrollo de las comunidades, no solo porque se puede acceder a las comodidades de la vida moderna, sino además porque genera la posibilidad de utilización de nuevas tecnologías en lo social y productivo, incentivando el desarrollo.

La red de telecomunicaciones, que únicamente es en la cabecera municipal, cuenta con 310 líneas telefónicas instaladas, con una densidad telefónica de 1.7 líneas por cada 100 habitantes, por debajo de la densidad telefónica del Departamento que es de 13. Se cuenta con cobertura de telefonía móvil de Tigo, Comcel y Movistar, en los últimos años se ha incrementado el servicio de SAI con teléfonos móviles particulares para llamadas locales y a larga distancia. La cobertura en telefonía fija en el área de la cabecera municipal es del 13.87%, centros poblados del 2.53% y área rural de 1.03% según el censo del Dane 2005.

El municipio no cuenta con infraestructura de riego para ninguna de sus actividades productivas, en las fincas y parcelas se abastecen de pozos artesanales o profundos y de estanques o jagüeyes, tanto para el consumo como para las actividades productivas, no se cuenta además con infraestructura para acopio y comercialización de los productos agropecuarios.

La dotación del territorio con infraestructura productiva adecuada permite comunicar adecuadamente a cada región productora con los centros de consumo, al interior del municipio, con la subregión y con el país, le permite a la población alcanzar estabilidad en sus relaciones comerciales y socioculturales, incentivar la economía, propiciar un entorno seguro, digno e integrado, por lo tanto requiere una decidida actuación conjunta entre la comunidad, las empresas públicas y privadas, el municipio, el departamento y la nación, especialmente en lo concerniente a la rehabilitación de la red vial y electrificación puesto que requieren grandes inversiones no disponibles en el municipio.

La dotación de infraestructura productiva adecuada y equilibrada logra además el mejoramiento de la calidad de vida y la estabilidad de los habitantes de la zona rural.

## INDICADORES

| NOMBRE  | UNIDAD | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional |
|---|--------|---------|---------------|-----------------|---------------|
| Red vial terciaria en buen estado   | km     | 35      | 70            |                 |               |
| Cobertura urbana de energía   | %      | 98.54   | 99            | 99              |               |
| Cobertura rural de energía  | %      | 44.18   | 48            | 55              |               |
| Cobertura de telefonía fija   | %      | 13.87   |               | 60              |               |
| Infraestructura de riego. Porcentaje de hectáreas aprovechables con riego | %      | 0       | 1             |                 |               |

## PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Recuperación de la red vial terciaria (Mejoramiento de 50 km. En los Cuatro años).
- ✓ Recuperación de calles de la cabecera (Mejoramiento de 1400 m2 de calle) (Pavimentación de las Cra 2 entre calle 7 y 15, Cra 3 entre Calle 5 y 13, Calle 13 entre cra 2 y 3 y Cra 3 entre calle 13 y 14).
- ✓ Normalización del servicio de energía en barrios de la zona urbana y centros poblados de la zona rural (4 barrios con el servicio normalizado).
- ✓ Ampliación de cobertura electrificación zona rural dispersa (30 Km. de red eléctrica construida. En los Cuatro años).
- ✓ Dar en concesión el Alumbrado público de la cabecera municipal y corregimientos.
- ✓ Realizar los diseños y gestionar la construcción de infraestructura de riego (con base a la quebrada Arjona-Astrea y arroyo el olivo), a partir del 2do año de gobierno.
- ✓ Realizar los diseño, compra de lote y gestionar la construcción dos Plazas de Mercado.
- ✓ Diseño y construcción de tanques de enfriamiento de leche.
- ✓ Gestionar la construcción de una galería ubicado en el Callejón entre Calle 6 y 7 Barrio Centro.
- ✓ Gestionar la construcción de un jarillón desde el Corregimiento de Santa Cecilia hasta la Vereda Pedralipe, a orillas del río Cesar (Aprox. 15 Km.) (a partir del segundo año).

## 3.3 Ambientes Sanos y Sostenibles para la vida

Existe una amplia y variada gama de condiciones que afectan el desarrollo de las comunidades, el ambiente en que habitan los seres humanos en todas las etapas de su vida los condicionan a convertirse en seres sanos, libres, creativos, productivos, formadores de sociedades participativas y forjadoras de futuro, **si son sanos y sostenibles**, lo contrario pueden conllevar a acortar su vida.

Lograr una sostenibilidad ambiental en el territorio, con actividades económicas y de desarrollo compatibles con la conservación del medio en que habitamos (suelo, agua y aire), contar con un buen suministro de agua apta para consumo humano, saneamiento básico adecuado y una vivienda digna son condiciones indispensables para que una comunidad supere los niveles de pobreza y alcance su desarrollo económico y social contribuyendo de esta manera al crecimiento y prolongación de la vida.

Este municipio ha sufrido un deterioro ambiental acelerado, muy a pesar de ser una región cuyo poblamiento no tiene más de 100 años sus habitantes han llevado a cabo actividades económicas derivadas exclusivamente de la explotación de medio como lo han sido la explotación indiscriminada de maderables y la ganadería extensiva, para la que fue necesario la civilización de grandes extensiones de exuberante bosques que caracterizaron la región, estas dos actividades son en gran medida las causantes de la extinción de un gran número de especies de flora y fauna, de la deforestación de bosques productores y protectores de fuentes hídricas, llevando al estado actual de las quebradas que forman la red hídrica del municipio, la poca conciencia ambiental que ha persistido de generación en generación ha marcado un deterioro ostensible del entorno.

En el territorio predomina el bosque seco, el cual ha sido afectado por la expansión de la ganadería, en donde son talados los bosques para promover tierras aptas para potreros de pastoreo. Una de las zonas más afectadas por este fenómeno lo constituye toda la rivera de la quebrada Astrea-Arjona, de donde las especies silvestres tales como aves, mamíferos, insectos, peces, reptiles, anfibios etc. Han perdido su hábitat y algunas de ellas cazadas hasta su exterminio de las riveras de esta quebrada entre otras.

Otros factores medioambientales, lo constituyen la sedimentación del río Cesar, la deforestación de las márgenes del mismo río en el corregimiento de Santa Cecilia, que contribuyen a agravar la situación de inundaciones en tiempos de invierno. Y el vertimiento de las aguas servidas producto de los alcantarillados sanitarios del corregimiento de Arjona y de la cabecera municipal sin ningún tipo de tratamiento.

Existen 82 km de quebradas correspondientes a los causes de la quebrada Arjona-Astrea (32 km) todo su recorrido está en cauce natural, sus retiros se encuentran desprovistos de cobertura, ocasionado inundaciones en el sector del barrio el Limón en el corregimiento de Arjona en temporadas de invierno y Perete (50 km), Presenta retiros cubiertos por rastrojo y en su mayoría pastos naturales observándose unos restrictos de vegetación arbórea en los nacimientos

La vegetación nativa de la zona ha sido devastada para abrirle campo a amplias zonas de pastoreo y los suelos se han empobrecido debido a la quema indiscriminada y el uso frecuente de insecticidas y fungicidas de todo tipo.

Sin embargo es el momento de iniciar un proceso de recuperación y conservación del medio con el compromiso de toda la comunidad, con procesos ambientales participativos que conduzcan a la formación de una conciencia ambiental colectiva.

### 3.3.1 Medio Ambiente Sostenible

**Reducir la presión sobre el medio ambiente que permita la recuperación de las fuentes hídricas, los suelos y el entorno urbano y rural del municipio.**

#### INDICADORES

| NOMBRE                                    | UNIDAD     | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011                     | Meta Nacional                                |
|---|------------|---------|---------------|-------------------------------------|--|
| Fuentes hídricas recuperadas y protegidas | porcentaje | ND      | 5%            |                                     |  |
| Suelos Fértiles                           | porcentaje | ND      |               | Reducir a un 50% la desertificación | Reducir a un 3.5 la desertificación muy alta |

#### PROYECTOS Y/O ACCIONES

- ✓ Recuperación de caños y quebradas (Cauces y Bosques productores y protectores) (Quebrada Astrea - Arjona).
- ✓ Reforestación urbana (siembra de árboles) y rural con participación comunitaria (2200 árboles en los cuatro años).
- ✓ Educación ambiental comunitaria para fomentar una cultura ambiental colectiva (conservación del medio, prácticas de producción limpia, agricultura orgánica, fertilización verde inducida, entre otros temas) (50 personas capacitadas por año).

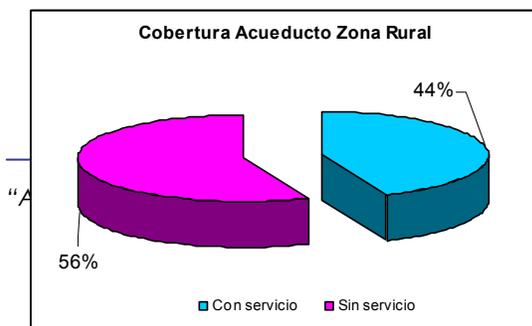
### 3.3.2 Hábitat Dignos y Saludables

**Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares urbanos y rurales del municipio de Astrea, previéndolos de viviendas dignas y servicios públicos óptimos, con el fin de elevar sus condiciones de vida y superar las necesidades básicas insatisfechas.**

Según el DANE el número total de viviendas en el municipio es de 3.215 unidades, 1.465 en la zona urbana y 1.750 en el resto, el número de hogares es de 3.688 existiendo un déficit cuantitativo de 473 unidades (258 en la zona urbana y 215 en la zona rural, el 43.46% de las viviendas existentes están construidas en bloque o ladrillo, el 38.24% en bahareque y el 18.30% en guadua, tela o cartón y pisos en tierra, existiendo un déficit cualitativo del 56.48%.

Los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo son prestados por la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación, la facturación y los recaudos son realizados por oficina de Tesorería municipal. Según Acuerdo 010 de 2003 se estratificó a toda las viviendas del municipio en estrato 1, facturando el servicio de acueducto suministrado como estrato 1 y es el único de los servicios que se cobra a la comunidad. Astrea hace parte de los municipios que se encuentran en el programa de modernización empresarial del departamento del Cesar, siendo socio de la empresa departamental de servicios públicos Aguas del Cesar, que tiene vida jurídica pero aún el manejo de estos servicios no ha pasado a cargo de la nueva empresa.

La cobertura del servicio de Acueducto en la cabecera



municipal es de 98.7% con un total de 1446 suscriptores, en el resto del municipio la cobertura es del 43.7% para un total de 765 suscriptores, siendo Arjona, La Yee, Santa Cecilia y Hebrón los corregimientos con servicio de acueducto, el sistema de acueducto la vereda el Jobo se encuentra en ejecución.

Los sistemas de acueducto del municipio tanto urbano como rurales son captados de pozos profundos y no cuentan con tratamiento, los estudios realizados en el control de la calidad del agua muestran resultados de 100% no aptos para el consumo humano, los criterios para considerar el agua no apta para el consumo humano, son la presencia de Coliformes totales, Coliformes fecales y Escherichia Coli cuyos resultados superan los rangos permisibles. En la cabecera municipal el servicio de acueducto se presta por 15 horas a la semana y en la zona rural por 60 horas. El agua de consumo en la mayoría de veredas es de pozos artesanos, jagüeyes y albercas.

La cobertura del sistema de alcantarillado en la Cabecera Municipal es del 66.2% con 945 suscriptores y en la zona rural es de 26.23%, siendo Arjona el único poblado de la zona rural que cuenta con este servicio con 459 usuarios.

Los sistemas de tratamiento de las aguas residuales de los alcantarillados existentes cuentan con lagunas de oxidación, dos en la cabecera municipal y una en el corregimiento de Arjona, sin embargo ninguna de ellas funciona, vertiendo las aguas a la quebrada Arjona-Astrea sin tratamiento empeorando la situación ambiental de la quebrada.

La disposición final de residuos sólidos se realiza en enterramiento a campo abierto, el servicio de recolección de basuras es prestado en la cabecera municipal y el corregimiento de Arjona, con una intensidad de 2 veces por semana.

El matadero municipal no cumple con las especificaciones higiénicas exigidas por la ley, para el sacrificio de animales para consumo humano. El control de la carne de ovinos y porcinos, es realizado por el Técnico de Saneamiento Ambiental del municipio.

El municipio presenta una escasa gestión administrativa y una prestación por debajo de los niveles óptimos que necesita la población en relación a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Las deficiencias de estos servicios asociados al ambiente propicia entornos insalubres que repercuten no solo en la salud de la población

especialmente en los niños sino además en el desarrollo normal los ciudadanos.

## INDICADORES

| NOMBRE  | UNIDAD       | LB 2007 | Cantidad 2011 | Meta Dpto. 2011 | Meta Nacional <sup>12</sup> |
|---|--------------|---------|---------------|-----------------|-----------------------------|
| Déficit cuantitativo de vivienda  | %            | 12.83   | 10            |                 |                             |
| Déficit cualitativo de vivienda (legalización de predios, mejoramiento: pisos y techos) | %            | 56.48   | 53            |                 |                             |
| Cobertura Acueducto zona urbana   | %            | 99      | 100           | 95              | 99.4                        |
| Cobertura Acueducto zona rural  | %            | 56      | 65            | 52              | 81.6                        |
| Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)   | %            | 100     | 30            |                 |                             |
| Continuidad del servicio de acueducto   | Horas/semana | 15      | 56            |                 |                             |
| Cobertura Alcantarillado zona urbana  | %            | 66.2    | 85            | 72              | 97.6                        |
| Cobertura Alcantarillado zona rural   | %            | 26.23   | 35            | 21.3            |                             |
| Cobertura de aseo zona urbana   | %            | ND      | 100           | 68              |                             |
| Cobertura de aseo zona rural (cabeceras corregimentales)                                | %            | ND      | 15            |                 |                             |
| Tratamiento de Aguas Residuales*  | %            | ND      | 50            |                 |                             |
| Disposición adecuada de residuos sólidos**  | %            | ND      | 50            |                 |                             |

\* Para los sistemas de alcantarillado existentes

<sup>12</sup> Documento Conpes Metas del Milenio (2015)

\*\* Para las zonas donde existe recolección de basuras

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Programa de soluciones de viviendas (titulación de predios, vivienda nueva y mejoramiento) 400 unidades.
- ✓ Puesta en marcha el Programa de Modernización Empresarial [optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, acueducto (Construcción de un tanque elevado de almacenamiento de 400 m<sup>3</sup>), alcantarillado, recolección y disposición final de residuos sólidos zona urbana].
- ✓ Diseño de los sistemas de acueducto y alcantarillado zona rural (preinversión).
- ✓ Optimización, construcción y mantenimiento de sistemas de Acueducto y Alcantarillado zona rural y mantenimiento acueducto y alcantarillado zona urbana hasta que se implemente el programa de modernización empresarial.
- ✓ Capacitación a las JAC para el manejo empresarial de los sistemas de acueducto zona rural.
- ✓ Creación y puesta en funcionamiento de una microempresa para el manejo integral de residuos sólidos en el municipio.

### **3.3.3 Espacios públicos adecuados**

**Proveer el territorio de espacios públicos adecuados para el servicio y disfrute de la comunidad promoviendo la integración y el desarrollo del municipio.**

La provisión de espacios públicos en Astrea es deficiente, en el territorio de la cabecera municipal y centros poblados no se cuenta con espacios para la recreación, la integración cultural, andenes o zonas verdes que le permitan a la población desenvolverse cómodamente en el entorno donde habita. Una adecuada dotación de infraestructura de espacios públicos permite mayor integración de la comunidad y genera sentido de pertenencia.

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Construcción de andenes y zonas verdes ( 1300 m<sup>2</sup> de andenes y zonas verdes), a partir del 2do año de gobierno.

- ✓ Construcción de espacios para la recreación, el aprendizaje y la convivencia (Ludoteca, parques temáticos o centro de convivencia).
- ✓ Gestionar la construcción y adecuación del palacio Municipal.
- ✓ Gestionar la adecuación del recinto del Honorable Concejo Municipal.
- ✓ Construcción y/o adecuación, mantenimiento y dotación de equipamiento municipal (cementerio, iglesias, zonas verdes, entre otras).
- ✓ Construcción de kioscos en el parque central para la Reubicación de los vendedores de comida rápida.

### 3.3.4 Gestión de Riesgos

**Actuar de manera eficiente ante un riesgo, realizando acciones de prevención y atención adecuada para disminuir los efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes y servicios y por lo tanto evitar, consecuencias negativas económicas y sociales.**

El municipio de Astrea tiene zonas localizadas donde en las épocas invernales se producen emergencias y desastres por el efecto del aumento de los caudales de las cuencas hídricas que atraviesan sectores donde existen asentamientos humanos.

Los asentamientos que presentan altos riesgos para sus habitantes son aquellos comprendidos entre las laderas del río Cesar, por su alto riesgo a las inundaciones y enfermedades presentadas por las mismas, estos asentamientos son:

Santa Cecilia, Hebrón, Pedralipe, Pinogano, El Corozo y demás pobladores que viven a orillas de quebradas como Astrea Arjona, El Delirio, Perete entre otras.

Existen además, otras amenazas como la generada por la erosión de los suelos y la contaminación hídrica, que es lenta pero constante y es ocasionada por actividades e infraestructuras económicas y de servicio inadecuadas.

El municipio carece de herramientas suficientes y necesarias de tipo logístico y operativo para la atención y prevención de desastres, por tanto en el desarrollo de las acciones proyectadas a cuatro años se prevé consolidar una base de datos donde se pueda establecer e identificar con

exactitud, con el uso de técnicas modernas, las zonas mayor vulnerabilidad en el territorio municipal donde se cree o se prevea puedan ocurrir hechos que desencadenen desastres o emergencias.

Se debe diseñar además una estrategia que involucre a los líderes y miembros de las diferentes comunidades para que se restablezcan o creen los comités locales de prevención de desastres y emergencias, que se articulan para identificar las zonas de alto riesgo.

### **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Fomentar la cultura de prevención del riesgo en nuestro municipio, aumentando el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas y riesgos.
- ✓ Atender adecuadamente los eventos de desastres en el municipio .
- ✓ Conformar del comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD, gestionar la creación de la Defensa Civil y bomberos.
- ✓ Gestión integral de prevención del riesgo: reubicación de hogares en zonas de riesgo y herramientas de autosostenibilidad que impidan su reestablecimiento en zonas de riesgo.

## **3.4 Gobernabilidad con Todos y Para Todos**

La gobernabilidad entendida como algo más que elegir mandatarios, debe basarse y fortalecerse en el desarrollo del **ser humano**, concebida como el camino para alcanzar condiciones más **equitativas** y mayores y mejores **oportunidades** para las personas, creando el ambiente propicio para la **participación** política y social de las comunidades.

En nuestro país se ha desdibujado el sentido de la gobernabilidad, con el aumento de la corrupción en las entidades del Estado, la situación de orden público y la actitud pasiva de la sociedad civil se ha incrementado la desconfianza de la gente por sus gobernantes y por las instituciones, situación ésta que se evidencia además en los gobiernos municipales. Sin embargo, en los últimos años se ha avanzado en la consolidación de la democracia, la transparencia del Estado y la participación comunitaria en la toma de decisiones y control de la gestión pública.

Para consolidar la gobernabilidad debe surgir una **alianza** entre el Estado y la Sociedad Civil, **anando** voluntades, no como un propósito pasajero, sino como una verdadera política de carácter estatal y social y un compromiso de lograr sostenibilidad y generalización de la transparencia, que permita generar confianza de la gente común en sus gobernantes y sus instituciones.

La gobernabilidad debe traducirse en el municipio en mayor y mejor control territorial, en capacidad y transparencia en sus instituciones, en autonomía de sus autoridades, en el libre y real ejercicio de la autoridad y la apertura de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública.

Con este objetivo la administración municipal pretende ejercer la **gobernabilidad** con el consenso y participación de las fuerzas vivas del municipio, en una gran alianza (Estado – Sociedad Civil) o sea **con Todos** y que se beneficie a cada uno de los integrantes de la comunidad, que la gobernabilidad se traduzca en mejores y mayores oportunidades y calidad de vida **para Todos**.

En este contexto Astrea debe erigirse en el entorno Regional como un municipio con amplia cabida para que la participación ciudadana sea eficaz, para ello se debe desarrollar la gestión municipal cumpliendo con los principios de la democracia participativa, buscando lograr que la participación ciudadana y el desarrollo institucional se concreten.

### 3.4.1 Astrea Participativa Y Democrática

---

**Fomentar espacios de participación para que los ciudadanos se comprometan y contribuyan positivamente en la toma de las decisiones de interés general, fortaleciendo los canales de comunicación entre el ciudadano y la administración municipal, propiciando la democratización y la convivencia pacífica.**

La administración municipal en cumplimiento de su misión y visión concentrará sus esfuerzos en promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente en la identificación de los problemas y en la construcción colectiva de programas y proyectos que ayuden a superarlos.

Con la formación de líderes que posteriormente se constituyan también en nuevos formadores de ciudadanos comprometidos con las decisiones y políticas municipales para alcanzar altos niveles de convivencia y que promuevan acciones que fortalezcan la cultura ciudadana, la inclusión social de la población en riesgo, la promoción de los derechos humanos, la equidad de género y el desarrollo del talento humano, se pretende consolidar la gobernabilidad.

Se promoverá además, la sensibilización de la ciudadanía, en materia de adquisición de valores altruistas que le permitan desarrollarse armónicamente con sus conciudadanos, en un ambiente de sana convivencia y respeto por el derecho ajeno.

Para lograrlo se pretende identificar los factores asociados con la violencia, por ejemplo el consumo de alcohol y la posesión de armas de fuego.

En la búsqueda de formulas que promuevan ejercer la gobernabilidad y estilo de gestión, se adoptaran mecanismos que fortalezcan la interlocución con los distintos actores: los ciudadanos, el sector privado, la fuerza pública y las demás instituciones que puedan contribuir aunando esfuerzos bajo los principios de seguridad, integralidad y confluencia.

El gobierno municipal dará inicio a programas que coadyuven a la socialización a toda la comunidad del municipio sobre los derechos insertos en la Carta Magna relacionados con la garantía de los derechos humanos, de igual forma la se socializará todo lo concerniente al derecho internacional humanitario.

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Interacción permanente entre la administración y la comunidad a través de la realización de consejos comunales.
- ✓ Participación y capacitación comunitaria a través del programa formación de formadores en convenio con Asocomunal (20 líderes capacitados por año).
- ✓ Apoyar y facilitar la labor de las veedurías ciudadanas y el ejercicio del control social.
- ✓ Apoyo al funcionamiento de organizaciones y espacios de participación comunitaria a través de: Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Política Social, Consejo Territorial de Salud, CLOPAD, COPACOS, (Cinco organizaciones fortalecidas y funcionando por año).
- ✓ Celebración de convenios con comunidades organizadas para la ejecución de obras de interés común.
- ✓ Implementación de un programa de seguridad con el concurso de la Policía y el ejército con el fin de disminuir los índices de inseguridad en el municipio.
- ✓ Implementación de un plan de acción para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humano, promoviendo y difundiendo la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

### **3.4.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Territorial**

**Crear y consolidar una acción institucional y territorial orientada a propiciar las capacidades de las personas y el establecimiento de condiciones para el desarrollo del municipio.**

En el ámbito público, el concepto de **Gestión** debe ser entendido como el proceso integral y sistemático de **planear, ejecutar y evaluar** las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.

En la búsqueda un mejor desempeño de las entidades territoriales se ha venido implementando la gestión pública orientada al logro de resultados que contribuya al fortalecimiento de una administración transparente y participativa, su función gira entorno al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Astrea en el camino por alcanzar y consolidar la viabilidad administrativa y financiera ha dado grandes pasos con la reestructuración de pasivos a la que se acogió en el año 2002 y que ha permitido despejar el panorama económico para la financiación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo municipal, sin embargo es también un gran reto para la administración que inicia y a las puertas de concluir la reestructuración de pasivos y lograr el saneamiento fiscal, consolidar estrategias que garanticen la sostenibilidad de la información contable Pública y el fortalecimiento de los ingresos propios, para así de esta manera estabilizar el funcionamiento del municipio y garantizar sus funciones en la búsqueda de un mejor bienestar para sus habitantes.

El Plan de Desarrollo "**Astrea Comunitaria, Participativa y Eficiente**" debe consolidarse como la principal herramienta de la administración municipal, logrando una transformación en los servidores públicos y una correspondencia en los ciudadanos en el logro del bien común.

El municipio de Astrea tiene un ordenamiento territorial que no se encuentra acorde con las necesidades y realidades actuales de la dinámica cambiante que genera el avance y desarrollo de la población, en ese sentido existen atrasos en las actualizaciones que se deben realizar sobre el uso del suelo, estratificación socioeconómica, entre otras herramientas que facilitan la toma de decisiones respecto a la inversión social, focalizando el grupo poblacional más necesitado.

Se constituye en una necesidad para el fortalecimiento de la institucionalidad, que se realice monitoreo y seguimiento y evaluación interna de la gestión municipal, que conduzca al mejoramiento y optimización de las actividades cotidianas que se realizan en el municipio en el desarrollo inherente a los procedimientos operacionales, para ello se convocarán reuniones periódicas de el alcalde con sus funcionarios para que se rinda informe de los avances en cada uno de los procesos que se ejecutan de igual forma se debe poner a funcionar de manera efectiva el ejercicio del **control interno** en el ente territorial dotándolo de los recursos y las herramientas necesarias para realizar monitoreo, seguimiento y evaluaciones que permitan verificar el alcance de los resultados que se prevean, identificando las causas y situaciones observadas, para garantizar un continuo mejoramiento.

## **PROYECTOS Y/O ACCIONES**

- ✓ Adelantar las acciones requeridas para que se implemente en nuestro municipio el sistema de gestión de la calidad. (Una dependencia certificada por calidad).
- ✓ Sistematización de los procesos y procedimientos (adquisición de Equipos y software. como contratación, ejecuciones presupuestales, facturación y cobro de impuestos y servicios públicos, entre otros).
- ✓ Rendición de cuentas, realizar dos informes de gestión por año y publicarlos.
- ✓ Incrementar el recaudo de recursos propios - Actualización catastral (Programa Astrea Tributa).
- ✓ Organización y fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos.
- ✓ Fortalecer el control interno de forma integral, para lograr su total implementación.
- ✓ Proyecto de Archivo Municipal (Ley 594 de 2000, tabla de retención documental) (Archivo organizado y funcionando).
- ✓ Reformular el Plan de Ordenamiento Territorial y Formular la Estratificación Socio-Económica.
- ✓ Optimización y depuración continua de la base de datos del SISBEN municipal, como instrumento de focalización de población para programas sociales.
- ✓ Cumplir con el programa de capacitación al Honorable Concejo Municipal (Tres capacitaciones por año, a partir del segundo año).
- ✓ Apoyo a los Consejos comunales (a partir del segundo año).

## INDICADORES

| <b>NOMBRE</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>LB 2007</b> | <b>Cantida<br/>d 2011</b> | <b>Meta<br/>Dpto.<br/>2011</b> | <b>Meta<br/>Nacional</b> |
|---|---------------|----------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Homicidios comunes                                    | Casos/año     | 3              | 1                         | 249                            |                          |
| Secuestro general                                     | Casos/año     | 1              | 0                         | 0                              |                          |
| Hurto común   | Casos/año     | 8              | 4                         | 310                            |                          |
| Lesiones comunes                                      | Casos/año     | 4              | 2                         | 214                            |                          |
| Desmovilizados  | Personas      | 20             |                           |                                |                          |
| Derechos Humanos (Plan de acción en derechos humanos) | Unidad        | 0              | 1                         |                                |                          |



# Segunda Parte

## PARTE FINANCIERA



### Capitulo 4

## Análisis Financiero

#### 4.1 PLAN DE INVERSIONES

En el Plan de inversiones, se estiman los recursos con los que el municipio proyecta financiar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal durante el próximo cuatrienio.

#### 4.2 PLAN FINANCIERO

En el Plan Financiero, se proyecta el nivel de ingresos y gastos que posibilitan el financiamiento del plan de desarrollo, lo cual se hace partiendo de la situación financiera actual y definiendo acciones

puntales que permitan alcanzar los objetivos propuestos y ajustarse a la normatividad vigente.

#### **4.2.1 DIAGNOSTICO**

Desde el punto de vista administrativo, el Municipio de Astrea se clasifica en categoría sexta (6), de acuerdo a lo establecido en la ley 617 del 2000. Financieramente adelanta un proceso de reestructuración de pasivos, a través de la ley 550 de 1999, con proyección de finalización en el año 2010.

La estructura fiscal del Municipio, depende en un 75% de las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, el 2% corresponde a los recursos propios y el 23% a otras transferencias (Fosyga, ATESA) conforme lo muestra el análisis realizado a las cifras del periodo 2004-2007.

Lo anterior advierte el nivel de dependencia que el municipio presenta frente a las transferencias nacionales, lo que genera una alta vulnerabilidad en el logro de los objetivos del plan de desarrollo.

Conforme a la ley 617 del 2000, los ingresos de las entidades territoriales se clasifican en Ingresos Corrientes de Libre Destinación, con los cuales se atiende el funcionamiento de la entidad e Ingresos de Destinación Especifica, que financian el Plan Plurianual de Inversiones.

Vale la pena resaltar que los recursos de propósito general libre destinación hicieron posible el cumplimiento del indicador "Gastos de Funcionamiento/Ingresos Corrientes de Libre Destinación" durante el periodo analizado 2004-2008.

Los gastos de funcionamiento, durante el cuatrienio 2004-2007, muestra un crecimiento promedio del 3.36%, siendo los más representativo los servicios personales, seguidos de los gastos generales.

#### **4.2.2 PROYECCIONES**

Las proyecciones de ingreso se realizaron partiendo del presupuesto 2008, ajustado en lo referente a las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, teniendo en cuenta la ley 1176 de 2007, las asignaciones hecha en el documento conpes 112, adicionadas en la ultima doceava del 2007 que se recibió en enero del presente año. Así

mismo las transferencias de propósito general que en el documento conpes está asignado solo el 80%, fueron proyectadas hasta el 100%.

Para el cálculo de las cifras a partir del año 2009, se tuvo en cuenta las variables macroeconómicas de inflación y crecimiento real del PIB.

**Tabla No. 27 Variables Macroeconómicas**

| CONCEPTOS                  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------------|------|------|------|------|
| Crecimiento real PIB %     | 5.0  | 5.0  | 5.0  | 5.0  |
| Inflación Fin de Periodo % | 4.5  | 3.3  | 3.0  | 3.0  |

Fuente: Viceministerio técnico del Ministerio de Hacienda y crédito público (Febrero 2008)

La proyección de ingresos tributarios a partir del año 2009, se elaboró teniendo en cuenta las variables macroeconómicas de inflación y crecimiento real del PIB indicadas en la tabla anterior. Las transferencias del nivel nacional (SGP, Fosyga, ATESA,) se proyectaron teniendo en cuenta el porcentaje de inflación esperado para cada año.

La estructura de ingresos para el periodo 2008-2011, proyectada bajo los parámetros indicados anteriormente, arroja un monto total de ingresos de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$33.600.519.333), de los cuales el 16% corresponde a Ingresos Corrientes de Libre Destinación y el 84% son ingresos de destinación específica.

De acuerdo a los parámetros de la ley 617 del 2000, y teniendo en cuenta la categoría del Municipio, hasta el 80% de los ingresos de libre destinación, pueden ser utilizados para atender los gastos de funcionamiento, lo que significa que un porcentaje de éstos ingresos pasan a financiar la inversión social.

#### **4.2.3 PROYECCION DE LOS GASTOS**

Los gastos de funcionamiento se proyectaron partiendo del presupuesto aprobado para la vigencia 2008, incrementados en el índice de inflación esperado para cada año. Estos gastos son financiados con ingresos corrientes de libre destinación, conforme a lo establecido en la ley 617 del 2000.

El plan de amortización del programa de reestructuración de pasivos, esta financiado para el 2008 con los excedentes de los ingresos corrientes de

libre destinación, (\$655.237.794) y con sistema general de participaciones otros sectores (\$531.066.679), para los años 2009 y 2010, estos pasivos son atendidos con parte de los excedentes de ingresos corrientes de libre destinación.

Los recursos para inversión están incrementados en los excedentes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, y disminuidos en los recursos que financian el plan de reestructuración de pasivos y son distribuidos conforme a la reglamentación legal vigente tales como las leyes 715 de 2001, 1176 de 2007, el documento conpes 112, entre otras.

El cumplimiento de los parámetros de la ley 617 de 2000, se sustenta en el hecho de que los ingresos han sido proyectados teniendo en cuenta el porcentaje de inflación y el crecimiento económico, mientras que los gastos solo se están incrementando en el porcentaje de inflación.

## Capítulo 5 Seguimiento y Evaluación Del Plan

Las acciones que emprenda la administración en el presente cuatrienio, se realizarán con transparencia, lo que persigue es que todos los actos que provengan de la Gestión municipal, serán totalmente públicos y transparentes de cara a toda la ciudadanía del municipio de Astrea.

En el ejercicio de las funciones que le compete al Alcalde, para realizar la rendición de cuentas como mecanismo para que la ciudadanía se entere de las acciones de gestión de la administración, durante la ejecución del presente Plan de Desarrollo ésta tendrá un alto grado de importancia, se dará plena aplicación a los mecanismos que están establecidos para que la ciudadanía acceda a la información y se familiarice con las herramientas que la conviertan en conocedoras del funcionamiento de lo público.

Los procesos e instrumentos técnicos de evaluación deberán ser compatibles con el Sistema de Evaluación de la Gestión efectuados por la Gobernación del Cesar y con los indicadores de inversión social implementados por el Departamento Nacional de Planeación a través de

la **Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, donde se evalúa la eficiencia, eficacia, gestión y cumplimiento de requisitos legales.**

Acciones a desarrollar:

- ✓ Rendición de cuentas dos veces al año donde se expondrán los proyectos de mayor trascendencia para el municipio
- ✓ Convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad
- ✓ Facilitar y de esta manera garantizar el derecho que tienen las veedurías en relación con las políticas, proyectos programas, contratos, recursos presupuestales, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos – administrativos y cronogramas de ejecución.
- ✓ Actualizar y mantener actualizada la información que será puesta a disposición del público, a través de los diversos medios de comunicación existentes: impresos o electrónicos, o por medio telefónico, correo electrónico y página Web, para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada, en los procesos de rendición de cuentas, control y evaluación.